

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS
PRODUCTORES DE LECHE, R.L.
(COOPELECHEROS, R.L.)**

Estados Financieros

Información Financiera Requerida por la Superintendencia
General de Entidades Financieras

Al 30 de septiembre de 2022



Contenido

Nota 1. Información General.....	10
i. Domicilio y forma legal	10
ii. País de Constitución	10
iii. Naturaleza de las operaciones y sus actividades principales.	10
iv. Nombre de la Cooperativa controladora.....	11
v. Número de sucursales y agencias.....	11
vi. Número de cajeros automáticos bajo su control.....	11
vii. Dirección del sitio Web.....	11
viii. Número de trabajadores al final del período.	11
Nota 2. Base de preparación de estados financieros y principales políticas contables utilizadas.....	11
i. Disposiciones generales.....	11
a) Estimación por deterioro del valor de cuentas y productos por cobrar.	13
b) Estimación por deterioro e incobrabilidad para cartera de crédito.....	13
c) Estimación por deterioro de bienes realizables	13
ii. Unidad monetaria, moneda funcional y regulación cambiaria	19
iii. Estimaciones contables.....	19
iv. Inversiones en instrumentos financieros.....	20
v. Cartera de créditos y estimación por deterioro	21
vi. Cuentas y comisiones por cobrar	30
vii. Bienes Mantenidos para la Venta.....	30
viii. Participaciones en el capital de otras empresas	31
ix. Propiedades de inversión.....	31
x. Inmuebles, Mobiliario y Equipo en Uso y Depreciación acumulada	31
xi. Otros activos – Gastos pagados por adelantado, diferidos e intangibles.....	32
xii. Tratamiento Contable del efecto del Impuesto sobre la Renta	33
xiii. NIC 12 Impuesto a las ganancias y Ciniif 23 la incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias.	33
xiv. Método de Contabilización de absorciones y fusiones.....	34
xv. Pasivos.....	34
xvi. Provisiones y prestaciones Legales	34
xvii. Aportaciones de asociados de entidades cooperativas e instrumentos similares – derecho de rescate.	35
xviii. Reservas Estatutarias.....	35

xix.	Participaciones en el capital de otras Cooperativas	36
xx.	Reconocimiento de Principales Ingresos y Gastos	37
xxi.	Efectivo y equivalentes	37
xxii.	Estados de Flujo de Efectivo	37
xxiii.	Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores	37
xxiv.	Sustancia económica sobre forma jurídica.....	38
xxv.	Período contable	39
xxvi.	Información financiera intermedia y anual y especial aplicable al período 2020.	39
Nota 3. Sobre Composición de los Rubros de los Estados Financieros.		
i.	Disponibilidades.....	40
ii.	Inversiones en Instrumentos Financieros.....	40
iii.	Cartera de Crédito.....	42
iv.	Cuentas y comisiones por cobrar	46
v.	Bienes mantenidos para la venta.....	46
vi.	Participaciones en el capital de otras empresas, neto:	47
vii.	Inmueble, Mobiliario y equipo.	47
viii.	Otros activos:.....	48
ix.	Fianzas, avales y garantías	49
x.	Posición monetaria en moneda extranjera	49
xi.	Obligaciones con el Público.....	49
xii.	Obligaciones con entidades financieras y no financieras	50
xiii.	Otras cuentas por pagar y provisiones	51
xiv.	Aportaciones de capital por pagar	51
xv.	Capital social	52
xvi.	Ajustes al patrimonio – Otros resultados integrales.....	52
xvii.	Reservas patrimoniales	52
xviii.	Otras Cuentas de Orden	53
xix.	Ingresos Financieros	54
xx.	Gastos Financieros.....	54
xxi.	Otros Gastos de Operación	55
xxii.	Gastos Administrativos.....	55
xxiii.	Participación y reservas sobre el excedente.....	56
xxiv.	Otras concentraciones de activos y pasivos	56
xxv.	Otros aspectos Suficiencia patrimonial	56

xxvi.	Vencimientos de activos y pasivos septiembre 2022: (en miles de colones).	57
xxvii.	Vencimientos de activos y pasivos diciembre 2021: (en miles de colones).	57
xxviii.	Vencimientos de activos y pasivos septiembre 2021: (en miles de colones).	57
xxix.	Riesgo de liquidez y de mercado	57
a)	Riesgo de liquidez	57
b)	Riesgo de Mercado	59
c)	Riesgo Cambiario	60
d)	Riesgo operativo	61
e)	Riesgo de crédito.....	61
f)	Riesgo país	62
g)	Riesgo de Tecnologías de Información (TI).....	62
h)	Riesgo Legal	62
i)	Riesgo de Reputación.....	63
j)	Riesgo de Legitimación de Capitales.....	63
Nota 4.	Información adicional	63
	Hechos relevantes y subsecuentes.	63
	Aprobación de estados financieros.....	63

COOPELECHEROS, R.L.
Estado de Situación Financiera
Para el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022

(Expresado en colones sin céntimos)



COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS PRODUCTORES DE LECHE R L
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 30 de Septiembre del Periodo 2022, Periodo 2021
(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	sep-22	dic-21	sep-21
ACTIVO			
DISPONIBILIDADES	452 874 147	632 642 303	666 715 877
Efectivo	6 200 000	6 200 000	3 200 000
Banco Central de Costa Rica	7 750 517	5 116 878	729 411
Entidades financieras del país	438 923 630	621 325 425	662 786 466
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	1 540 559 566	954 290 289	951 216 176
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral	1 538 069 202	953 394 891	950 895 439
Productos por cobrar	4 892 462	1 190 383	615 721
(Estimación por deterioro)	(2 402 097)	(294 985)	(294 985)
CARTERA DE CRÉDITOS	16 288 228 968	16 147 810 314	15 778 922 568
Créditos vigentes	15 275 036 173	15 516 550 284	14 456 923 082
Créditos vencidos	1 123 782 326	615 806 663	1 412 145 818
Créditos en cobro judicial	211 673 835	348 867 223	243 631 070
(Ingresos diferidos cartera de crédito)	(140 223 842)	(158 699 406)	(154 993 795)
Productos por cobrar	53 214 712	50 039 787	59 970 629
(Estimación por deterioro)	(235 254 237)	(224 754 237)	(238 754 237)
CUENTAS Y COMISIONES POR COBRAR	4 352 372	11 177	2 177 766
Comisiones por cobrar	-	-	-
Otras cuentas por cobrar	13 704 744	2 597 367	2 757 010
Productos por cobrar	-	-	-
(Estimación por deterioro)	(9 352 372)	(2 586 190)	(579 244)
BIENES MANTENIDOS PARA LA VENTA	92 812 948	177 884 898	119 032 888
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos	123 144 606	242 210 517	169 730 353
Bienes adquiridos para la explotación de terceros	-	-	-
Otros bienes mantenidos para la venta	-	-	-
(Estimación por deterioro y por disposición legal o prudencial)	(30 331 657)	(64 325 619)	(50 697 465)
PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE OTRAS EMPRESAS (neto)	4 974 537	4 775 353	4 502 435
PROPIEDADES MOBILIARIO Y EQUIPO (neto)	678 604 027	715 398 787	502 411 918
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	-	-	-
OTROS ACTIVOS	203 693 061	175 343 947	135 081 553
Cargos diferidos	-	-	-
Activos Intangibles	164 525 943	44 441 435	46 619 203
Otros activos	39 167 118	130 902 512	88 462 350
TOTAL DE ACTIVO	19 266 099 626	18 808 157 068	18 160 061 180

(Continúa...)

Las notas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros

COOPELECHEROS, R.L.
Estado de Situación Financiera
Para el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022

(Expresado en colones sin céntimos)



COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS PRODUCTORES DE LECHE R L
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 30 de Septiembre del Periodo 2022, Periodo 2021
(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	sep-22	dic-21	sep-21
<u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>			
<u>PASIVO</u>			
Obligaciones con el público	5 761 072 481	5 397 103 475	5 678 725 946
A la vista	343 891 706	381 056 571	444 252 818
A Plazo	5 340 927 425	4 893 673 700	5 125 365 615
Otras obligaciones con el público	-	-	-
Cargos financieros por pagar	76 253 351	122 373 205	109 107 512
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica	-	-	-
Obligaciones con entidades	10 629 074 196	10 696 622 702	9 799 910 713
A la vista	-	-	-
A plazo	6 891 638 876	6 697 129 990	6 225 806 112
Otras obligaciones con entidades	3 715 066 741	3 972 603 927	3 549 559 173
Cargos financieros por pagar	22 368 579	26 888 785	24 545 429
Cuentas por pagar y provisiones	269 877 049	223 097 551	286 190 039
Provisiones	8 101 247	7 730 744	7 426 994
Cuentas por pagar por servicios bursátiles	-	-	-
Otras cuentas por pagar	261 775 802	215 366 806	278 763 044
Aportaciones de capital por pagar	1 034 057	1 901 056	1 901 056
TOTAL DE PASIVO	16 661 057 782	16 318 724 784	15 766 727 754
<u>PATRIMONIO</u>			
Capital social	2 256 928 554	2 030 682 711	1 988 441 401
Capital pagado	2 256 928 554	2 030 682 711	1 988 441 401
Ajustes al patrimonio -Otros resultados integrales	148 589 532	118 512 826	119 389 890
Reservas	127 528 344	127 528 067	116 641 946
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	19 655 263	121 637 552	121 261 036
Resultado del período	52 340 152	91 071 128	47 599 153
TOTAL DEL PATRIMONIO	2 605 041 844	2 489 432 284	2 393 333 426
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	19 266 099 626	18 808 157 068	18 160 061 180
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	-	-	-
ACTIVO DE LOS FIDEICOMISOS	-	-	-
PASIVO DE LOS FIDEICOMISOS	-	-	-
PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS	-	-	-
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	52 645 887 070	53 795 608 260	51 331 499 118
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras	48 002 270 799	49 603 591 207	47 147 330 294
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras	4 643 616 270	4 192 017 053	4 184 168 825

Lic. Eliécer Campos Vargas
Gerente General

Lic. Marianela Brenes Rojas
Contador General

Luis Diego Rodríguez Córdoba
Comité de Vigilancia

Las notas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros

COOPELECHEROS, R.L.
Estado de Resultados Integral
Para el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022

(Expresado en colones sin céntimos)

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS PRODUCTORES DE LECHE R L

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

Al 30 de Septiembre del Periodo 2022, Periodo 2021

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)



	NOTA	sep-22	Julio - Septiembre 2022	sep-21	Julio - Septiembre 2021
Ingresos Financieros					
Por disponibilidades		5 165 017	1 288 151	8 417 075	2 904 327
Por inversiones en instrumentos financieros		30 372 911	18 621 142	2 218 563	1 082 075
Por cartera de créditos		1 317 287 890	442 097 822	1 199 255 900	422 696 974
Total de Ingresos Financieros	3, xix	1 352 825 817	462 007 116	1 209 891 539	426 683 375
Gastos Financieros					
Por obligaciones con el público		284 102 989	90 945 852	275 226 828	89 516 148
Por obligaciones con el Banco Central de Costa Rica		-	-	-	-
Por obligaciones con entidades financieras y no financieras		480 767 424	162 328 532	452 586 095	154 424 505
Por otros gastos financieros		5 970 421	2 840 932	4 690 906	1 938 617
Total de Gastos Financieros	3, xx	770 840 834	256 115 316	732 503 830	245 879 270
Por estimación de deterioro de activos		21 581 565	13 409 984	31 323 338	394 985
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones		2 208 271	-	13 000 000	-
RESULTADO FINANCIERO		562 611 689	192 481 815	459 064 371	180 409 120
Otros Ingresos de Operación					
Por comisiones por servicios		39 628 826	10 927 275	38 715 191	8 308 196
Por bienes mantenidos para la venta		65 614 940	4 597 767	40 795 811	-
Por ganancia por participaciones en el capital de otras		134 692	-	32 132	-
Por otros ingresos operativos		1 822 470	554 931	2 316 395	1 006 839
Total Otros Ingresos de Operación	3, xxi	107 200 928	16 079 973	81 859 528	9 315 036
Otros Gastos de Operación					
Por comisiones por servicios		16 947 809	5 242 768	12 553 282	4 357 492
Por bienes mantenidos para la venta		85 549 647	11 853 899	21 924 643	7 730 834
Por provisiones		-	-	18 788 823	8 788 823
Por otros gastos operativos		14 928 741	5 398 415	13 402 604	4 249 188
Total Otros Gastos de Operación	3, xxii	117 426 197	22 495 082	66 669 352	25 126 337
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		552 386 420	186 066 706	474 254 548	164 597 819
Gastos Administrativos					
Por gastos de personal		349 842 210	125 625 158	291 676 129	100 804 654
Por otros gastos de administración		147 737 768	44 238 029	132 736 374	48 098 395
Total Gastos Administrativos	3, xxiii	497 579 979	169 863 187	424 412 503	148 903 049
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		54 806 442	16 203 519	49 842 045	15 694 770
Participaciones legales sobre la utilidad		2 466 290	729 158	2 242 892	705 905
Disminución de participaciones sobre la utilidad		-	-	-	-
RESULTADO DEL PERIODO		€52 340 152	€15 474 361	€47 599 153	€14 988 865
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO					
Superávit por revaluación de propiedades inmobiliarias		(1 004 043)	(251 011)	(1 004 043)	(251 011)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos		(10 744 942)	1 561 054	-	-
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERIODO, NETO DE IMPUESTO		(11 748 985)	1 310 043	(1 004 043)	(251 011)
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO	3, xxiv	€40 591 167	€16 784 404	€46 595 110	€14 737 854

Lic. Eliécer Campos Vargas
Gerente General

Lic. Marianela Brenes Rojas
Contador General

Luis Diego Rodríguez Córdoba
Comité de Vigilancia

Las notas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros

COOPELECHEROS, R.L.
Estado de Flujos de Efectivo
Para el período terminado el 30 de septiembre de 2022

(Expresado en colones sin céntimos)

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS PRODUCTORES DE LECHE R L

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Al 30 de Septiembre del Periodo 2022, Periodo 2021

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	NOTA	2022	2021
Flujo de efectivo de las actividades de operación			
Resultados del período		52 340 152	47 599 153
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos			
Aumento/(Disminución) por			
Depreciaciones y amortizaciones		66 193 276	43 510 636
Ganancias o pérdidas por diferencias de cambio			
Ganancias o pérdidas por venta activos no financieros			
Ingresos Financieros		(4 276 740)	(398 443)
Gastos Financieros		(32 854 162)	(70 394 612)
Estimaciones por Inversiones		2 107 112	294 985
Estimaciones por cartera de crédito y créditos contingentes		(3 500 000)	28 162 204
Estimaciones por otros activos		8 773 128	408 876
Estimación por deterioro y por disposición legal o prudencial		(20 365 808)	(30 085 931)
Provisiones por prestaciones sociales		674 252	2 078 846
Otras provisiones / Reservas Patrimoniales		10 886 398	21 107 385
Deterioro de activos financieros		(10 306 109)	(438 832)
Deterioro de propiedades, mobiliario y equipo		41 011 815	
Instrumentos Financieros - Al valor Razonable con cambios en el otro resultado integral		(587 173 762)	(171 895 439)
Instrumentos Financieros - Derivados			
Cartera de Crédito		(497 792 364)	(1 784 056 523)
Ingresos diferidos cartera de crédito		(14 769 954)	40 233 635
Productos por Cobrar por cartera de crédito		6 755 917	(12 277 332)
Cuentas y comisiones por Cobrar		(10 947 735)	(2 289 229)
Bienes disponibles para la venta		46 585 748	21 590 403
Otros activos		49 295 232	(85 503 023)
Obligaciones con el público		115 200 697	1 188 921 063
Obligaciones por cuentas por pagar, comisiones por pagar y provisiones		(16 987 242)	(104 384 584)
Productos por Pagar por Obligaciones		-	-
Otros pasivos		(867 000)	(3 494 047)
Efectivo neto proveniente de actividades de operación		(800 017 148)	(871 310 811)
Flujos de efectivo por actividades de inversión			
Aumento/(Disminución) por			
Participaciones en el capital de otras empresas		(472 102)	(122 249)
Inmuebles, mobiliario, equipo		(212 116 655)	(58 665 066)
Intangibles		(148 175 470)	16 213 015
Otras actividades de inversión		-	-
Efectivo neto proveniente de actividades de inversión		(360 764 227)	(42 574 300)
Flujos de efectivo por actividades de financiación			
Aumento/(Disminución) por:			
Obligaciones Financieras		829 163 483	932 420 918
Capital Social		220 888 000	47 917 630
Dividendos / Excedentes		(103 111 837)	103 111 837
Otras actividades de financiación		-	-
Efectivo neto proveniente de actividades de financiación		946 939 645	1 083 450 385
Efectos de las ganancias o pérdidas de cambio en el efectivo y equivalentes al efectivo		-	-
Incremento (Disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo		(213 841 730)	169 565 274
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período		666 715 877	497 150 602
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	3.i.	452 874 147	666 715 877

Lic. Eliécer Campos Vargas
Gerente General

Lic. Marianela Brenes Rojas
Contador General

Luis Diego Rodríguez Córdoba
Comité de Vigilancia

Las notas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros

COOPELECHEROS, R.L.
Estado de Cambios en el Patrimonio
Por el Periodo de tres meses terminado el 30 de septiembre del 2022

(Expresado en colones sin céntimos)



COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS PRODUCTORES DE LECHE R L
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Al 30 de Septiembre del Periodo 2022, Periodo 2021
(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Capital Social	Ajustes al Patrimonio - otros resultados integrales	Reservas	Resultados acumulados periodos anteriores	TOTAL
Saldo al 1 de enero del 2021	1 905 068 591	120 958 271	116 641 946	120 131 488	2 262 800 296
Excedentes del Periodo 2021	-			47 599 153	47 599 153
Reservas legales y otras reservas estatutarias			-		-
Aportes de capital recibidos durante el año	285 593 344				285 593 344
Liquidaciones y traslados de capital especial durante el año	(202 220 534)				(202 220 534)
Saldo al 30 de Septiembre del 2021	1 988 441 401	120 958 271	116 641 946	167 730 641	2 393 772 258
Otros resultados integrales del período					-
Superávit por revaluación de propiedades inmobiliarias		(1 129 548)		1 129 548	-
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos		(438 832)		-	(438 832)
Resultados integrales totales del período	-	(1 568 381)	-	1 129 548	(438 832)
Saldo al 30 de Septiembre del 2021	1 988 441 401	119 389 890	116 641 946	168 860 189	2 393 333 426
Saldo al 1 de enero del 2022	2 030 682 711	118 512 826	127 528 067	212 708 681	2 489 432 284
Excedentes del Periodo 2022				52 340 152	52 340 152
Reservas legales y otras reservas estatutarias			277		277
Aportes de capital recibidos durante el año	511 230 030				511 230 030
Liquidaciones y traslados de capital especial durante el año	(284 984 187)				(284 984 187)
Capitalización de Excedentes				(194 182 966)	(194 182 966)
Saldo al 30 de Septiembre del 2022	2 256 928 554	118 512 826	127 528 344	70 865 866	2 573 835 590
Otros resultados integrales Período					-
Superávit por revaluación de propiedades inmobiliarias		(1 129 548)	-	1 129 548	0
Superávit por revaluación de propiedades mueble		41 011 815	-	-	41 011 815
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos		(10 744 942)		-	(10 744 942)
Ajuste al Valor de los activos		939 381			939 381
Resultados integrales totales del período	-	30 076 706	-	1 129 548	31 206 254
Saldo al 30 de Septiembre del 2022	2 256 928 554	148 589 532	127 528 344	71 995 415	2 605 041 844

Lic. Eliécer Campos Vargas
Gerente General

Lic. Marianela Brenes Rojas
Contador General

Luis Diego Rodríguez Córdoba
Comité de Vigilancia

Las notas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros

COOPELECHEROS, R.L.
NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022

Nota 1. Información General.

i. Domicilio y forma legal

La “Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Productores de Leche, R.L., COOPELECHEROS, R.L.”, cédula jurídica 3-004-190582, es una entidad cooperativa que se constituye el 31 de julio de 1996, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Asociaciones Cooperativas No. 4179 del 22 de Agosto de 1968 y sus reformas y en los artículos 318 del Código de Trabajo y 74 de la Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo y Bienestar Social, y la ley 7391 del 27 de abril de 1994. COOPELECHEROS, R.L. es una organización cooperativa de ahorro y crédito de responsabilidad limitada, de capital variable e ilimitado y de duración indefinida, que se encuentra bajo supervisión de la Superintendencia General de Entidades Financieras. (SUGEF), a partir del 9 de Noviembre del 2007.

Su creación se realizó básicamente para satisfacer necesidades de crédito de sus asociados y estimular el ahorro sistemático como un medio para mejorar sus condiciones económicas y sociales.

ii. País de Constitución

La cooperativa se constituyó y realiza operaciones en la República de Costa Rica, América Central. Su sede central se localiza en Ciudad Quesada, cabecera del cantón de San Carlos de la provincia de Alajuela.

iii. Naturaleza de las operaciones y sus actividades principales.

COOPELECHEROS, R.L, tiene como objetivos estimular el ahorro, y satisfacer las necesidades de sus asociados, mediante el ofrecimiento de servicios adecuados, brindar facilidades de crédito, a una tasa de interés razonable y brindarle orientación sobre el mejor uso de sus recursos. La cooperativa podrá realizar alianzas estratégicas que en todo momento beneficien a los asociados y también representen un beneficio para la cooperativa, cumpliendo con las leyes y reglamentos que regulen la actividad del cooperativismo.

iv. Nombre de la Cooperativa controladora.

La cooperativa es una unidad económica independiente, y no pertenece a ningún conglomerado o grupo financiero.

v. Número de sucursales y agencias.

La cooperativa no tiene sucursales o agencias.

vi. Número de cajeros automáticos bajo su control.

La cooperativa no posee o administra cajeros automáticos bajo su control.

vii. Dirección del sitio Web.

La dirección electrónica o sitio Web de la cooperativa www.coopelecheros.com

viii. Número de trabajadores al final del período.

El número de trabajadores de la cooperativa al 30 de septiembre 2022, es 26 funcionarios.

Nota 2. Base de preparación de estados financieros y principales políticas contables utilizadas.

i. Disposiciones generales.

Las políticas contables significativas observadas por COOPELECHEROS, R.L, durante el período que concluye el 30 de septiembre del 2022, están de conformidad el acuerdo SUGEF 30-18, Reglamento de Información Financiera y demás Normas Nacionales contenidas en el Manual de Cuentas, la reglamentación emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y otras disposiciones emitidas por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

Según la Norma 30-18, REGLAMENTO DE INFORMACIÓN FINANCIERA, las NIIF y sus interpretaciones serán aplicadas en su totalidad a los entes supervisados a las entidades sujetas a la supervisión de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), de la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), de la Superintendencia de Pensiones (SUPEN), de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), a las controladoras y entidades de los grupos y conglomerados financieros; a los fondos administrados por éstos, a los fideicomisos y fondos de administración que utilicen en la

realización de actividades de intermediación financiera, así como a los emisores no financieros o vehículos de propósito especial autorizados por SUGIVAL para hacer oferta pública de valores, excepto por los tratamientos prudenciales o regulatorios señalados en el Reglamento 30-18.

En el caso de entidades financieras, las nuevas NIIF emitidas por el IASB, o sus modificaciones, serían incorporadas en el proceso contable de los entes supervisados. No obstante, la aplicación anticipada a la fecha de vigencia no está permitida, salvo que el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero así lo disponga por medio de un acuerdo o modificación a esta normativa.

En el caso de emisores no financieros o vehículos de propósito especial autorizados para hacer oferta pública de valores, deben aplicar las NIIF adoptadas por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica (CCPCR). Los emisores no financieros del sector público costarricense deben aplicar las normas contables, según lo dispuesto por la Contabilidad Nacional del Ministerio de Hacienda.

Las entidades de seguros autorizadas bajo la modalidad de sucursal podrán optar entre la adopción de las NIIF en los términos señalados en estas disposiciones o las normas aplicables en la jurisdicción de origen, sin embargo, deberán adoptar el Plan de Cuentas para entidades supervisadas por SUGESE y cumplir las normas sobre presentación de información financiera que se establecen en esta reglamentación.

Los emisores domiciliados en el exterior autorizados para realizar oferta pública por la SUGIVAL podrán optar entre la adopción de las NIIF en los términos señalados en estas disposiciones o las normas aplicables en su país de origen.

Cuando las disposiciones legales y las emitidas por el CONASSIF difieran de lo dispuesto por las NIIF se debe informar en los estados financieros sobre las NIIF que se han dejado de cumplir, y la naturaleza de la divergencia específica que le aplica a la entidad para cada periodo sobre el que se presente información

Principales diferencias entre la base contable utilizada con las normas internacionales de información financiera y las normas del CONASSIF.

Algunas Normas contempladas por la Superintendencia General de Entidades Financieras, no se encuentran en concordancia con Normas Internacionales de Información Financiera, dichas diferencias no pueden ser cuantificadas por parte de la entidad supervisada. Las diferencias más importantes con relación a las Normas Internacionales de Información Financiera se detallan a continuación:

Estimaciones, provisiones y reservas

Algunas estimaciones, provisiones y reservas se establecen con base en la legislación pertinente o requerimientos de las entidades reguladoras, con valores que no conforman necesariamente la realidad económica de los hechos que fundamentan la aplicación de las normas. Tales estimaciones y provisiones incluyen principalmente las siguientes:

a) Estimación por deterioro del valor de cuentas y productos por cobrar.

Independientemente de la probabilidad de cobro, si una partida no se recupera en un lapso de 180 días desde la fecha de su exigibilidad se debe contabilizar una estimación de 100% del valor registrado, tratamiento que difiere de las NIC.

b) Estimación por deterioro e incobrabilidad para cartera de crédito.

La evaluación de cobrabilidad de créditos se limita a parámetros y porcentajes de estimación que a veces no contemplan otros aspectos que son válidos en la determinación de las expectativas de cobrabilidad y realización de esos activos.

c) Estimación por deterioro de bienes realizables

Los bienes realizables no vendidos en el plazo de dos años contados a partir de la fecha de su adquisición deben estimarse por su valor contable independientemente de su valor de

mercado, mientras que las normas requieren que este tipo de activos se valúe al menor entre su valor en libros y el avalúo.

Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de estados financieros

El CONASSIF ha establecido la adopción en forma parcial de las NIIF. Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF.

La NIC 1 revisada prohíbe revelar información sobre partidas extraordinarias de ingresos y gastos como partidas extraordinarias en el estado del resultado integral, en el estado de resultados separado (cuando se lo presenta) o en las notas en los estados financieros. Según la Normativa 30-18, Normativa Contable Aplicable a Entidades Supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, y SUPEN y los Emisores No Financieros, la corrección de errores fundamentales que se relacione con periodos anteriores debe constituir un ajuste contra los saldos de utilidades acumuladas al inicio del periodo y se debe corregir la información retrospectiva para restaurar la comparabilidad, a menos que sea imposible llevar a cabo dicha comparación, para lo cual se deberá presentar una nota a los estados financieros declarando la imposibilidad de hacerlo.

La normativa contable establecida por la SUGEF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como por ejemplo los saldos relacionados con la cámara de compensación, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros y el impuesto sobre la renta, los cuales, por su naturaleza la NIIF requieren se presenten netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos y pasivos o resultados. Aunque si permite presentar en forma neta algunas transacciones como los ingresos y gastos del diferencial cambiario.

Los intereses por cobrar y por pagar se presentan como parte de la cuenta principal tanto de activos como de pasivo y no como otros activos o pasivos.

Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de flujos de efectivo

El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de poder elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.

Norma Internacional de Información Financiera No. 9, Instrumentos Financieros

La NIIF 9 reemplaza la guía existente en NIC 39, Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. NIIF 9 establece una guía revisada sobre la clasificación y medición de los instrumentos financieros, incluyendo una nueva expectativa sobre modelos de pérdidas crediticias para calcular el deterioro de los instrumentos financieros y la nueva guía para contabilidad de coberturas. Mantiene la guía relacionada con reconocimiento y desreconocimiento de los instrumentos financieros establecida en NIC 39. NIIF 9 es efectiva para los períodos que inician el 1 de febrero de 2018, con adopción anticipada permitida. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el CONASSIF en todos sus alcances, en cuanto a la medición de la cartera de crédito se establece la Normativa 1-05, para la valoración de cartera correspondiente.

Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedades, Planta y Equipo

El CONASSIF permite la revaluación de activos cada cinco años se realice un peritaje por un profesional independiente. La Norma requiere que la revaluación de activos se efectúe mediante la tasación por avalúo de los bienes.

Norma Internacional de Contabilidad No. 17: Arrendamiento

La NIC 17 ha eliminado la opción de reconocer directamente como gastos los costos directos iniciales del arrendamiento (para el arrendante), y requiere que estos costos se incluyan como parte del activo arrendado y se amorticen por el plazo del arrendamiento.

Norma Internacional de Contabilidad No. 23: Costos por Intereses.

El CONASSIF no permite la capitalización de los costos por intereses que sean directamente imputables a la adquisición, construcción o producción de algunos activos que cumplan determinadas condiciones, como así lo establecen las NIIF. La NIC 23 ha sido variada para eliminar el tratamiento por punto de referencia, que era incluir como gastos del periodo los costos de financiamiento como tratamiento alternativo, aunque se hubiesen podido capitalizar.

Norma Internacional de Contabilidad No. 32: Instrumentos Financieros:

La NIC 32 establece los criterios para la clasificación de los instrumentos financieros como pasivo o patrimonio. Esta norma indica que las aportaciones de los asociados sean consideradas patrimonio si la entidad tiene el derecho incondicional a rechazar su devolución. En el caso de las asociaciones cooperativas la devolución de los aportes es obligatoria y no es discreción de la Cooperativa, por lo que no se tiene un derecho incondicional a rechazarla y por lo tanto deberían considerarse como un pasivo.

En la Sesión Extraordinaria número 006-2008, celebrada el 20 de abril del 2008, la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, mediante acuerdo número 283-2008, ratificado en Sesión Ordinaria número 11 celebrada el 26 abril del 2008, aprobó la Circular número 12-2008.

Este pronunciamiento dispone que las Asociaciones Cooperativas, Asociaciones Solidaristas, y otras de naturaleza similar, puedan al tenor de sus respectivas legislaciones, exponer y presentar sus estados financieros incluyendo las aportaciones sociales como Capital Social, dentro de su estructura patrimonial. Además, dispone que los haberes sociales, (Patrimonio), pasarán a exponerse y presentarse dentro del pasivo de dichas entidades, una vez que sus respectivas autoridades resolvieron expresamente su correspondiente reembolso y éste fuere exigible de conformidad con las disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias vigentes.

Norma Internacional de Contabilidad No. 36: Deterioro del Valor de los Activos

La NIC 36 establece la plusvalía, que es un tipo de activos intangibles de vida indefinida, por lo que prohíbe su amortización, aunque requiere una evaluación anual del deterioro de este activo. La normativa emitida requiere que la plusvalía comprada se siga amortizando, hasta por un período de veinte años.

Norma Internacional de Contabilidad No 37: Provisiones, activos y pasivos contingentes

Algunas superintendencias requieren que se mantenga el registro de algunas provisiones que no cumplen con lo establecido por las NIIF.

La NIC 37 requiere que las provisiones se reconozcan por el valor presente de las erogaciones futuras que se realizarían como parte del pago de beneficios económicos. El catálogo de cuentas homologado requiere el reconocimiento de la obligación presente.

Norma Internacional de Contabilidad No. 39: Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición

La NIC 39 revisada introdujo cambios en relación con la clasificación de los instrumentos financieros, los cuales no han sido adoptados. Algunos de estos cambios son:

- Se establece la opción de clasificar los préstamos y las cuentas por cobrar como disponibles para la venta.
- Los valores cotizados en un mercado activo podrán clasificarse como disponibles para la venta, mantenidos para negociar o mantenidos hasta su vencimiento.
- La categoría de préstamos y cuentas por cobrar se amplió para incluir a los préstamos y cuentas por cobrar comprados y no cotizados en un mercado activo.

La NIC 39 requiere clasificar los instrumentos financieros de acuerdo con su tenencia lo que podría implicar otras clasificaciones posibles como lo son mantenidas al vencimiento y al valor razonable con cambios en resultados.

Las entidades supervisadas por SUGEF no pueden clasificar inversiones en instrumentos financieros como mantenidos hasta el vencimiento.

El Consejo requiere para carteras mancomunadas, fondos de inversión y fondos de pensión, que las inversiones se mantengan como disponibles para la venta. La NIC 39 permite otras clasificaciones de acuerdo con la intención para lo cual se han adquirido.

El CONASSIF requiere que la cartera de préstamos se clasifique según lo establecido en el Acuerdo 1-05 y que la estimación para incobrables se determine según esa clasificación, además que permite el registro de excesos en las estimaciones. La NIC requiere que la estimación para incobrables se determine mediante un análisis financiero de las pérdidas incurridas. Adicionalmente, la NIC no permite el registro de provisiones para cuentas contingentes. Cualquier exceso en las estimaciones, se debe registrar como una asignación de las utilidades retenidas a estimaciones o reservas por riesgos. Esto último no es permitido por la SUGEF, por lo que los activos y pasivos pueden estar sub o sobre valuados.

Norma Internacional de Contabilidad No. 40: Inversiones en propiedades

El CONASSIF no permite reconocer como ingreso la actualización del valor de las propiedades mantenidas para inversión. La NIC 40 requiere reconocer en resultados esta valuación.

Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenedidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

La SUGEF requiere estimar al 100% del valor de los bienes realizables después de dos años de haber sido poseídos. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren y valoren a costo o valor neto de realización, el menor.

Las principales políticas contables seguidas por la cooperativa con base a Normas Internacionales de Información Financiera y según lo establece el REGLAMENTO DE INFORMACION FINANCIERA 30-18, son los siguientes:

ii. Unidad monetaria, moneda funcional y regulación cambiaria

Los registros de contabilidad y los estados financieros se expresan en colones costarricenses que es la moneda de curso legal en Costa Rica y la moneda funcional de cooperativa. Los activos y pasivos se expresan al tipo de cambio de venta a los precios de referencia establecidos por el Banco Central de Costa Rica del último día hábil de cada mes, las diferencias cambiarias resultantes de dicha valuación y de las transacciones en moneda extranjera han sido cargadas a los resultados del período. Al 30 de septiembre del 2022, el tipo de cambio de referencia en el mercado cambiario es el siguiente:

		sep-22	dic-21	sep-21
Compra	¢	624.62	639.06	623.24
Venta	¢	632.72	645.25	629.71

El tipo de cambio de referencia para la compra y venta es fijado por el Banco Central de Costa Rica. Los activos y pasivos se valúan al precio de venta de referencia.

Según lo que establece el reglamento 30-18, Reglamento de Información Financiera, el registro de activos y pasivos en el período 2020, resultante del cambio de política en dicho reglamento será cargado o acreditado a resultados del período de ese mismo año.

iii. Estimaciones contables.

Las estimaciones contables son las mejores aproximaciones de valores o partidas que se incluyen en los estados financieros para medir los efectos de sucesos o transacciones económicas ya ocurridas, o bien una situación actual que es propia de un activo o pasivo de la entidad, incluidos los ajustes que se producen tras la evaluación de un elemento como resultado de nueva información o nuevos acontecimientos.

Todo cambio en las estimaciones contables es prospectivo y se registra en los resultados del periodo.

iv. Inversiones en instrumentos financieros

La entidad clasifica los activos financieros según se midan posteriormente: al costo amortizado o al valor razonable sobre la base del:

- (a) Modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y
- (b) De las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Con base al concepto establecido en la NIIF 9, y el artículo 18 de la Normativa 30-18 Reglamento de información financiera los instrumentos financieros se registran y valúan de la siguiente manera:

a. Instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultado

La entidad puede en el reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de medición o reconocimiento (algunas veces denominada “asimetría contable”) que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes.

En esta categoría se deben registrar las participaciones en fondos de inversión abiertos.

b. Instrumentos financieros al valor razonable con cambios en el resultado integral

Inversiones cuyo modelo de negocio tiene como fin tanto la obtención de flujos de efectivo contractuales como por su venta, los instrumentos financieros se valorarán al valor razonable con cambios en el otro resultado integral (patrimonio). Para esos activos, los intereses, deterioro y diferencias de cambio se registran en resultados, como en el modelo de costo amortizado. El resto de las variaciones de valor razonable se registran en la cuenta de patrimonio ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otros resultados integral” y podrán trasladarse a resultados cuando se vendan.

Cuando alguno de los instrumentos financieros clasificados en esta categoría sea pignorado por medio de instrumentos con pacto de reporto tripartito (recompra) u otro tipo de instrumentos que las leyes le permitan realizar de acuerdo con su naturaleza, por cuyo medio se entreguen en garantía, o comprometan de alguna forma, serán reclasificados a la cuenta Instrumentos financieros vencidos y restringidos”.

Es en esta categoría donde se clasifican la mayoría de los títulos que mantiene la Cooperativa en reserva de liquidez.

Los fondos de liquidez se mantienen para el manejo de las disponibilidades con la finalidad de minimizar el riesgo de liquidez y hacer frente a las operaciones de corto plazo.

c. Instrumentos al costo amortizado

En esta cuenta se registran la adquisición de instrumentos financieros de deuda que se conservan dentro de un modelo de negocio cuyos objetivos y características son mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales. Las condiciones contractuales detalladas dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente en las fechas especificadas. El cálculo de los ingresos por intereses de estos instrumentos financieros se realizará utilizando el método del interés efectivo al importe en libros bruto de un activo financiero. Las entidades deben aplicar las disposiciones indicadas en la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” para el registro y medición de dichas inversiones.

En esta categoría COOPELECHEROS R.L, clasifica aquellos títulos por cuyo medio se entreguen en garantía, o se comprometan de alguna forma, y serán reclasificados a la cuenta “125 Instrumentos financieros vencidos y restringidos”.

v. Cartera de créditos y estimación por deterioro

La SUGEF define como crédito las operaciones formalizadas por un intermediario financiero cualquiera que sea la modalidad, en la cual el intermediario asume su riesgo. Se consideran crédito: los préstamos, el descuento de documentos, la compra de títulos, las garantías en

general, los anticipos, los sobregiros en cuenta corriente, las aceptaciones bancarias, los intereses y la apertura de cartas de crédito.

La administración ha efectuado estimaciones y supuestos relacionados con los activos y pasivos. Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza e implican incertidumbre y asuntos de juicio y por lo tanto, no pueden ser determinadas con precisión. En consecuencia, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

La cartera de crédito se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas por la SUGEF a partir del 09 de octubre del 2006, fecha en que entró en vigencia el acuerdo SUGEF 01-05.

En este grupo se registran los saldos del principal de los créditos y de conformidad con la 1-05, también se registran las inversiones en valores y depósitos a plazo que no están inscritos en una bolsa de valores autorizada y que no están calificados por una agencia calificadora. Dichas partidas se clasifican en créditos vigentes que son aquellos que se encuentran al día en el cumplimiento de pagos; en créditos vencidos que son aquellos créditos que se encuentran con atrasos en sus pagos y se clasifican bajo el concepto de mora legal; y en cobro judicial que son aquellos créditos que se encuentran en proceso de cobro judicial.

En este grupo se registran los saldos del principal de los créditos; y se clasifican en créditos vigentes que son aquellos que se encuentran al día en el cumplimiento de pagos; en créditos vencidos que son aquellos créditos que se encuentran con atrasos en sus pagos y se clasifican bajo el concepto de mora legal; y en cobro judicial que son aquellos créditos que se encuentran en proceso de cobro judicial.

El objetivo del acuerdo SUGEF 1-05, Normas Generales para Clasificación y Calificación de los Deudores para la cartera de créditos según el riesgo y para la constitución de las provisiones o estimaciones correspondientes es: “Cuantificar el riesgo de crédito de los deudores y constituir estimaciones para salvaguardar la estabilidad y solvencia de los intermediarios financieros”. Dicho acuerdo se divide en las siguientes secciones:

a. Calificación de deudores

Análisis capacidad de pago

- a. Flujos de caja proyectados
- b. Análisis situación financiera
- c. Experiencia en el negocio
- d. Análisis de estrés (Generar escenarios de flujo de caja proyectado modificando variables críticas)
- e. Otorgamiento de nivel de capacidad de pago

Comportamiento histórico de pago

- a. Atraso máximo y atraso medio
- b. Calificación del comportamiento según la SUGEF.
- c. Calificación directa en nivel 3

Documentación mínima

- a. Información general del deudor
- b. Documentos de aprobación de cada operación
- c. Información financiera del deudor y fiadores avalistas
- d. Análisis financiero
- e. Información sobre las garantías utilizadas como mitigadoras de riesgo.

Análisis de garantías

- a. Valor de mercado
- b. Actualización del valor de la garantía
- c. Porcentaje de aceptación
- d. Valor ajustado de la garantía

Metodología para homologar las escalas de calificación de riesgo nacionales

- a. Escala principal y segmentos de escalas
- b. Homologación del segmento AB
- c. Homologación del segmento CD

Calificación del deudor: A1 - A2 - B1 - B2 - C1 - C2 - D – E

Calificación directa en cat. E

La entidad debe calificar en categoría de riesgo E al deudor del Grupo 1 o del Grupo 2 que no cumple con las condiciones para poder ser calificado en alguna de las categorías de riesgo definidas anteriormente, haya sido declarado la quiebra o ya se esté tramitando un procedimiento de concurso de acreedores.

Definición de deudores generadores y no generadores de monedas extranjeras.

Cultivos aceptados para operaciones con plazo de vencimiento mayor a 360 días.

b. Definición de las estimaciones

Los aspectos fundamentales para definir la estimación estructurada son:

- Estimación estructural
- Equivalente de crédito
- Garantías
- Uso de calificaciones
- Condiciones generales de las garantías
- Estimación mínima
- Operaciones especiales
- Calificación de deudores recalificados
- Estimación de otros activos

A continuación, se presentan los cuadros para definir la categoría de riesgo de una operación, la cual se asigna de acuerdo con el nivel más bajo de los tres componentes de evaluación según la combinación del cuadro siguiente:

Categoría de riesgo	Morosidad	Comportamiento de pago histórico	Capacidad de pago
A1	igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
C2	igual o menor a 90 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
D	igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4

Definición de la categoría del componente de pago histórico

Estimación Genérica

La entidad debe mantener registrado al cierre de cada mes, un monto de estimación genérica que como mínimo será igual al 0.5% del saldo total adeudado, correspondiente a la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, sin reducir el efecto de los mitigadores, de las operaciones crediticias.

Estimación Específica

La estimación específica se calcula sobre la parte cubierta y descubierta de cada operación crediticia. La estimación sobre la parte descubierta es igual al saldo total adeudado de cada operación crediticia menos el valor ajustado ponderado de la correspondiente garantía, multiplicado el monto resultante por el porcentaje de estimación que corresponda a la categoría de riesgo del deudor o del codeudor con la categoría de menor riesgo. Si el resultado del cálculo anterior es un monto negativo o igual a cero, la estimación es igual a cero.

La estimación sobre la parte cubierta de cada operación crediticia es igual al importe correspondiente a la parte cubierta de la operación, multiplicado por el porcentaje de estimación que corresponda.

Categoría de riesgo	Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia	Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia
A1	0%	0%
A2	0%	0%
B1	5%	0.5%
B2	10%	0.5%
C1	25%	0.5%
C2	50%	0.5%
D	75%	0.5%
E	100%	0.5%

Los porcentajes de estimación específica según la categoría de riesgo del deudor son los siguientes:

Morosidad en la entidad	Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia	Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia	Capacidad de Pago (Deudores del Grupo 1)	Capacidad de Pago (Deudores del Grupo 2)
Igual o menor a 30 días	20%	0.5%	Nivel 1	Nivel 1
Igual o menor a 60 días	50%	0.5%	Nivel 2	Nivel 2
Más de 60 días	100%	0.5%	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4	Nivel 1 o Nivel 2

Categoría	Atraso máximo	Atraso máximo medio
1	Hasta 30 días	Hasta 10 días
2	> 30 y 60 días	> 10 y 20 días
3	> 60 y 90 días	> 20 y 30 días
4	> 90 y 120 días	> 30 y 40 días
5	> 120 días	> 40 días

Definición del nivel del componente de pago histórico:

Nivel	Rango indicador
1	Igual o menor a 2,33
2	Mayor a 2,33 e igual o menor a 3,66
3	Mayor de 3,66

Una vez asignados las condiciones indicadas anteriormente, así como las categorías de riesgo según los cuadros anteriores, se procede a la definición del monto de la estimación al aplicar la metodología de la estimación estructurada según la siguiente fórmula:

La estimación estructural se determina por cada operación y se calcula así:

(Saldo total adeudado – valor ajustado ponderado de la garantía) x % de la estimación de la categoría del deudor o codeudor (el que tenga la categoría de menor riesgo).

Ponderación del valor ajustado:

100% entre categorías A1 y C2.

80% categoría D (no se aplica en todas las garantías).

60% categoría E (no se aplica en todas las garantías). Se pondera a 0% después de 24 meses en E.

Para la aplicación de la normativa 1-05 la cartera se divide en dos grandes grupos designados Grupo 1 y Grupo 2 con las siguientes condiciones:

Grupo 1	
Aprobación y seguimiento	<p>Atraso máximo</p> <p>Capacidad de pago</p> <p>Comportamiento de pago histórico</p> <p>Morosidad</p> <p>≤€100.000.000 en 2019 y</p> <p>≤€65.000.000 en 2018</p> <p>Evaluación anual (seguimiento)</p>

Grupo 2	
Aprobación y seguimiento	<p>Capacidad de pago</p> <p>Comportamiento de pago histórico</p> <p>Morosidad</p> <p>≤€100.000.000 en 2019 y</p> <p>≤€65.000.000 en 2018</p>

Los créditos correspondientes a operaciones formalizadas posterior al 17 de setiembre de 2016, de deudores clasificados en categorías A1 y A2, denominados en moneda extranjera colocados en deudores no generadores de divisas; deberá aplicarse además una estimación genérica adicional de 1,5%, sobre la base de cálculo indicada en este artículo. A partir del 01 de agosto 2018, las estimaciones CSD quedan sin efecto para las operaciones colocadas a partir de dicha fecha.

La estimación genérica para deudores no generadores de divisas, será aplicable en forma acumulativa para aquellos deudores no generadores con un indicador de cobertura de servicio de las deudas superior al indicador prudencial. Para las operaciones formalizadas a partir del 01 de agosto de 2018, la estimación se aplicará de forma gradual según la siguiente tabla:

GRADUALIDAD NO GENERADOR	
Fecha Aplicación	Porcentaje
01-ago-18	1.00%
01-jun-19	1.25%
01-jun-20	1.50%

Como excepción para la categoría de riesgo E, las operaciones crediticias con un deudor cuyo nivel de “Comportamiento de Pago Histórico” está en Nivel 3, se debe calcular el monto mínimo de la estimación para dichos deudores como sigue:

<u>Morosidad</u>	<u>Porcentaje de estimación de la parte cubierta</u>	<u>Porcentaje de estimación de la parte descubierta</u>
De 0 a 30 días	0,5%	20%
De 31 a 60 días	0,5%	50%
Más de 61 días	0,5%	100%

Mitigación por Garantías

Las garantías que mitigan según lo establecido en el artículo 14 del Acuerdo SUGEF 1-05. Para calcular el valor ajustado de las garantías, estas deben ponderarse con un 100% cuando el deudor o codeudor con la categoría de menor riesgo esté calificado en las categorías de riesgo C2 u otra de menor riesgo, con un 80% cuando esté calificado en la categoría de riesgo D y con un 60% si está calificado en la categoría de riesgo E.

La SUGEF define un monto mínimo de estimación sobre la cartera de créditos, la cual es la mayor que resulte entre:

- La estimación estructural, (que se explica en los párrafos anteriores)
- La estimación ajustada (que corresponde a la estimación que resulta de la última revisión de la SUGEF) y la menor entre la estimación registrada en la entidad al 30 de setiembre de 2004, ajustada mensualmente por la variación del Índice de Precios al Consumidor y el porcentaje que representa la estimación registrada en la entidad al 30 de setiembre de 2004, en relación al saldo total de las operaciones crediticias sujetas a estimación.

La cooperativa tiene la política de registrar con base al principio de realización los intereses acumulados por cobrar sobre cartera de créditos, y otros menores según lo establece el manual de cuentas para entidades financieras. Los intereses sobre préstamos se acumulan con un máximo de hasta 180 días de morosidad según lo establece la ley 7391 de regulación de la actividad de intermediación de las cooperativas de ahorro y crédito. Los intereses sobre créditos con más de ciento ochenta días de atraso se registran en cuentas de orden y se registran como ingreso en los estados financieros, en el momento en que se recuperan.

Para la aplicación de la NIIF 9, específicamente la medición de las pérdidas crediticias esperadas se continuará con la regulación prudencial emitida por el CONASSIF para la cartera de créditos y créditos contingentes concedidos, hasta que esta norma se modifique.

vi. Cuentas y comisiones por cobrar

Corresponde a cuentas pendientes de devengar por comisiones, u otros. Su realización se estima con base a su recuperabilidad y luego se considera la morosidad según la categoría de riesgos, establecida en la Normativa 1-05 de calificación de deudores.

vii. Bienes Mantenidos para la Venta

Los bienes mantenidos para la venta corresponden a bienes recibidos en pago parcial o total de créditos que no se recuperaron según los términos de pago establecidos y le han sido adjudicados en dación de pago del deudor, o por remate judicial de la garantía real asociada con tales créditos o de otros bienes embargados.

Estos bienes se registran al valor menor que resulta de la comparación entre:

El saldo registrado correspondiente al principal del crédito o cuenta por cobrar que se cancela.

El valor de mercado del bien a la fecha de incorporación.

Estos bienes no son revaluados ni depreciados contablemente, sólo puede incrementarse el valor de costo contabilizado de un bien mantenidos para venta por el monto de las mejoras o incorporaciones realizadas al mismo hasta el monto en que éstas incrementen su valor de realización, las demás erogaciones relacionadas con bienes mantenidos para la venta deben ser reconocidas como gastos del período en el cual se incurrieron.

Si después de registrado un bien en particular se determina que su valor de mercado es inferior al valor de registro, este se reduce a su valor de mercado mediante una estimación para valuación de bienes adjudicados.

La estimación por pérdida se registra con cargo a los gastos del período calculado con base en la recuperabilidad de los bienes adquiridos, según los lineamientos de la SUGEF. Estos bienes deben estar estimados en 100% una vez transcurridos dos años de su registro contable.

Para determinar el valor en libros, la cooperativa realiza el registro de una estimación a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien. Este registro contable iniciará a partir del cierre del mes en que el bien fue i) adquirido, ii) producido para su venta o arrendamiento o iii) dejado de utilizar.

viii. Participaciones en el capital de otras empresas

Comprende las inversiones realizadas por la entidad en activos de capital, adquiridos con el propósito de tener participación patrimonial en otras entidades conforme con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables. Se registran al costo de adquisición y se valúan bajo el método de participación cuando el porcentaje es mayor al 25% o se posee influencia significativa en la administración.

ix. Propiedades de inversión.

Las propiedades de inversión se valúan al valor razonable. Para las propiedades de inversión entregadas en arrendamiento en las que el valor razonable no se pueda medir con fiabilidad de una forma continuada, su valor se medirá aplicando el modelo del costo indicado en la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo. El valor residual de la propiedad de inversión debe asumirse que es cero.

x. Inmuebles, Mobiliario y Equipo en Uso y Depreciación acumulada

Comprende aquellos bienes que están destinados al uso de esta, y se espera utilizar durante más de un período económico. Se registran al costo, más todos los gastos necesarios para tener el activo en el lugar en condiciones para su uso.

Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones menores se cargan a operaciones según se incurren, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan.

La depreciación se calcula y registra mensualmente, por el método de línea recta, las tasas utilizadas se aplican siguiendo lo dispuesto en ese sentido por la Administración Tributaria, excepto si un perito hubiese determinado que la vida útil técnica es menor a la vida útil restante determinada según los porcentajes aplicados a efectos tributarios. La depreciación se registra a las tasas necesarias para amortizar el costo, según su vida útil estimada (10 años para mobiliario y equipo, y 3 a 5 años para equipo de cómputo), y es computada por el método de línea recta.

Los inmuebles se registran al costo y cuando se revalúe un activo, la depreciación acumulada en la fecha de la revaluación de los bienes inmuebles debe ser reexpresada proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo, de manera que el importe en libros neto del mismo sea igual a su importe revaluado.

La revaluación de inmuebles se debe realizar al menos cada cinco años por medio de un avalúo hecho por un profesional independiente, autorizado por el colegio respectivo.

Los demás activos diferentes de inmuebles están sujetos a la política contable del modelo del costo.

La depreciación acumulada en la fecha de la revaluación de los bienes inmuebles debe ser reexpresada proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo, de manera que el importe en libros neto del mismo sea igual a su importe revaluado. La depreciación de los inmuebles mobiliario y equipo comienza a calcularse a partir del mes siguiente al de incorporación.

xi. Otros activos – Gastos pagados por adelantado, diferidos e intangibles

Los gastos pagados por adelantado y diferidos se registran al costo y se amortizan según el periodo de realización por el método de línea recta.

Tras el reconocimiento inicial, los activos intangibles deben contabilizarse por su costo de adquisición menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas que les haya podido afectar.

Las aplicaciones automatizadas en uso se amortizan sistemáticamente por el método de línea recta, en el transcurso del período en que se espera que produzca los beneficios económicos para la entidad, lo cual debe fundamentarse en la política contable.

Los activos intangibles con vida útil indefinida y la plusvalía adquirida en una combinación de negocios iniciarán con las políticas contables que se establecen en este Reglamento, a partir del valor en libros del último cierre contable antes de su entrada en vigencia de la Normativa 30-18. Además, se aplicarán las disposiciones para valorar si existe cualquier indicación de deterioro con respecto a dicho valor.

xii. Tratamiento Contable del efecto del Impuesto sobre la Renta

Según lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley de Asociaciones Cooperativas y Creación del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo No. 4179 del 22 de agosto de 1968 y sus reformas, las cooperativas no están sujetas al pago del impuesto sobre la renta. Únicamente actúan como agentes de retención de terceros con relación al pago de salarios y distribución de excedentes a sus asociados y otros.

xiii. NIC 12 Impuesto a las ganancias y Ciniif 23 la incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias.

Las entidades deben aplicar la NIC 12 Impuestos a las Ganancias para los registros y presentación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y corrientes. En el caso de una disputa de un tratamiento impositivo concreto por parte de la Autoridad Fiscal, que inicia con la notificación de un traslado de cargos, la entidad debe:

- a. Registrar contra resultados del periodo en el caso de que, de acuerdo con la valoración por parte de la alta gerencia, se concluya que la entidad tiene una obligación de exigibilidad inmediata con la Administración Tributaria.
- b. Registrar una provisión, para aquellos tratamientos no considerandos en el inciso anterior, y cuyo monto debe reflejar la incertidumbre para cada uno de los tratamientos impositivos en disputa, de acuerdo con el método que mejor prediga su resolución, según lo señalado por la CINIIF 23.

xiv. Método de Contabilización de absorciones y fusiones

Durante el período no hubo absorciones y fusiones por parte de la cooperativa.

xv. Pasivos

Los pasivos se reconocen contablemente utilizando el método de la fecha de negociación, y se registrarán a su costo, determinado por el valor razonable de la contraprestación que se haya dado o que haya recibido a cambio de estos.

xvi. Provisiones y prestaciones Legales

Una provisión es reconocida en los estados financieros cuando la cooperativa adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. El valor estimado de esa provisión se ajusta a la fecha de los estados financieros afectando directamente los resultados de operación.

De acuerdo con la legislación laboral establecida en el Código de Trabajo de la República de Costa Rica, establece el pago de un auxilio de cesantía a los empleados, por interrupción laboral, ya sea por jubilación, muerte o despido sin justa causa. Esta cesantía se determina de acuerdo con la antigüedad del empleado y varía entre 19.5 días y 22 días por año laborado, hasta un máximo de ocho años. Para registrar esta obligación por prestaciones legales a favor de los empleados la entidad la reconoce mediante provisiones mensuales, sobre los sueldos pagados a los empleados de un 5.33%.

En febrero del 2000, se promulgo y publicó la Ley de Protección al Trabajador en Costa Rica, la cual contempla la transformación del auxilio de cesantía, así como la creación de un régimen obligatorio de pensiones complementarias, modificando varias disposiciones del Código de Trabajo. Según esa Ley, todo patrono público o privado en Costa Rica, deberá aportar un 3% (a partir de marzo del 2003), de los salarios pagados mensualmente de los trabajadores durante el tiempo que se mantenga la relación laboral. Tales aportes son recaudados por la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), y posteriormente trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador.

xvii. Aportaciones de asociados de entidades cooperativas e instrumentos similares – derecho de rescate.

Las entidades cooperativas supervisadas deben distinguir las aportaciones al capital social por parte de los asociados, en capital social y pasivo, según se indica a continuación:

- a) El monto de los aportes a devolver por retiro voluntario de los asociados que hubieren renunciado o por cualquier causa, sea excluido, conforme se establezca en el estatuto de cada cooperativa, debe registrarse como un pasivo en el momento que se haya notificado a la cooperativa el ejercicio de su derecho o se haya tomado el acuerdo de excluirlo.
- b) La diferencia entre el importe determinado en el literal a) anterior y el total de aportaciones de los asociados corresponde al capital social.

Una vez que se reconocen los pasivos indicados en el literal a) anterior, éstos se miden posteriormente al costo amortizado y se actualiza este valor en función en el cambio proporcional en los activos netos de la cooperativa hasta el cierre del periodo fiscal anterior a la fecha de la liquidación.

Con independencia del monto indicado en el literal a), en ningún caso el capital social de las cooperativas supervisadas podrá disminuirse hasta un importe que ponga en peligro el funcionamiento y la estabilidad económica de la cooperativa; con ese propósito, la alta gerencia implementará los controles necesarios para que periódicamente y al cierre contable de cada año se valore dicha situación.

xviii. Reservas Estatutarias

En atención a lo dispuesto por la Ley de Asociaciones Cooperativas en los artículos número 82 y 83 y los estatutos de la cooperativa, se destinará de los excedentes líquidos anuales los siguientes porcentajes para la conformación de las reservas patrimoniales, deberán destinarse como mínimo un 10% para Reserva Legal, un 5% a la Reserva de Educación, un 6% a la Reserva de Bienestar Social, hasta un 2.5% como aporte a CENECOOP, y 2% como aporte para el CONACOOOP u otros organismos de integración cooperativa.

Reservas Obligatorias:

Reserva Legal	10.0%
Reserva de Educación	5.0%
Reserva de Bienestar Social	6.0%

Participaciones sobre Excedentes

Cenecoop	2.50%
Conacoop	1.00%
Uniones o Federaciones	1.00%

Las reservas patrimoniales que por ley o voluntariamente de entidades reguladas no pueden aplicarse para registrar directamente, contra ellas, gastos ni pérdidas sin que previamente hayan pasado por los resultados del período.

Según la Normativa emitida en el Reglamento 30-18, el uso de las reservas de educación y bienestar social deben ser registradas como incremento de las utilidades (excedentes) al final del ejercicio económico, sin que éste afecte las contribuciones y participaciones a que está obligada la entidad dentro de su marco normativo.

xix. Participaciones en el capital de otras Cooperativas

COOPELECHEROS, R. L. tiene participación de capital en otras entidades. Las participaciones sobre las Cooperativas en que ejerce influencia significativa se registran por el método de participación. Las participaciones en otras Cooperativas sobre las que no ejerce influencia significativa se registran al costo. En los casos en que la administración determina que existe deterioro en la participación, se registra una estimación por deterioro para una adecuada valuación.

Participaciones en el capital de Otras empresas	septiembre-22	diciembre-21	septiembre-21
Urcozon, R. L.	556 000	556 000	556 000
Coopesca R.L.	3 256 515	3 129 331	2 907 790
Coocique R.L.	1 042 022	970 022	918 645
Coopenae R.L.	20 000	20 000	20 000
Fecoopse	100 000	100 000	100 000
TOTAL	¢ 4 974 537	4 775 353	4 502 435

xx. Reconocimiento de Principales Ingresos y Gastos

La cooperativa realiza el registro de los ingresos y gastos sobre la base de devengado, exceptuando:

- a) Los intereses sobre préstamos e inversiones se reconocen mensualmente con base en los saldos existentes al final de cada mes y de acuerdo con la tasa de interés pactada individualmente. Para los ingresos por intereses de crédito, la cooperativa registra, hasta un máximo de 180 días sobre aquellas operaciones morosas, como lo establece la ley y normativa correspondiente.
- b) Las comisiones sobre créditos se registran siguiendo la normativa correspondiente, según se indica en el apartado correspondiente de “Adopción gradual de normas internacionales de contabilidad. Los ingresos diferidos por comisiones se amortizan por el método de línea recta en función del período de vigencia de los créditos.
- c) Los gastos financieros se registran con base a su realización. Las comisiones por servicios se reconocen en el momento que se reciben.

xxi. Efectivo y equivalentes

Se considera como efectivo y equivalentes a efectivo el saldo del rubro de disponibilidades; los depósitos a la vista y a plazo, así como las inversiones en valores con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses, y negociables en una bolsa de valores regulada.

xxii. Estados de Flujo de Efectivo

El estado de flujo de efectivo se elabora con base en el método indirecto.

xxiii. Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores

Para los entes supervisados por SUGEF, la política contable en materia de medición del riesgo de crédito de los deudores y determinación del monto de las estimaciones se debe considerar como mínimo el Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la Calificación de Deudores”. Los ajustes por cambios en la estimación sobre riesgo de crédito o errores en la aplicación de las políticas sobre esta materia se deben registrar en el resultado del periodo.

De conformidad con el párrafo 5 de la NIC 8, “Las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales o tienen importancia relativa si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de los estados financieros. La materialidad (o importancia relativa) depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, enjuiciada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. La magnitud o la naturaleza de la partida, o una combinación de ambas, podría ser el factor determinante.”

No se debe considerar error fundamental las pérdidas o ganancias reconocidas como resultado del desenlace de una contingencia, que previamente no pudo ser estimada con suficiente fiabilidad, ni los cambios a las estimaciones contables, ni los ajustes indicados en el primer párrafo de este artículo.

Cuando proceda una reexpresión retroactiva de información, la entidad debe remitir a la Superintendencia respectiva, en el plazo máximo de tres días hábiles posteriores a la detección del error material, una nota en donde explique la corrección, el monto y los motivos que la justifican. Esta nota debe ser acompañada del criterio técnico emitido por los auditores externos en el cual justifique dicha reexpresión. La Superintendencia podrá requerir explicaciones y ajustes adicionales a lo informado.

La cooperativa, sobre la base de su modelo de negocio, naturaleza, tamaño, complejidad, perfil de riesgo y otras circunstancias propias de su actividad operativa, debe implementar políticas y procedimientos para definir el umbral representativo para determinar si la información es material o no, lo cual involucra consideraciones de factores cuantitativos y cualitativos. La entidad debe revelar en los estados financieros las omisiones o inexactitudes materiales, y las políticas contables relacionadas.

xxiv. Sustancia económica sobre forma jurídica.

Para el registro contable de las operaciones deberá prevalecer la esencia económica y no la forma jurídica con que las mismas se pacten.

xxv. Período contable

El período económico de COOPELECHEROS, R.L. inicia del 1 de enero de cada año y finaliza el 31 de diciembre, y corresponde a un período contable de doce meses.

xxvi. Información financiera intermedia y anual y especial aplicable al período 2020.

El contenido de la información financiera intermedia incluye un juego completo de estados financieros, de acuerdo con la presentación establecida en la NIC 1 Presentación de Estados Financieros, para lo cual deben tomar como base los formatos que se proponen en las disposiciones regulatorias emitidas por el CONASSIF, aplicables a la entidad.

La forma y contenido de las notas explicativas debe ser congruente con los grupos de partidas y subtotales incluidos en estos estados financieros, además, debe estar acompañado de las notas explicativas que exige la NIC 34 Información financiera intermedia, y cuando corresponda y a juicio de la alta gerencia de la entidad, las notas adicionales con el propósito de que los usuarios puedan interpretar adecuadamente la información financiera.

Según el Transitorio I del Reglamento 30-18, la presentación de los estados financieros intermedios y anuales auditados del 2020 no se requiere en forma comparativa. Todos los efectos de la implementación del Reglamento de Información Financiera deben realizarse mediante ajustes a los resultados acumulados. En el caso particular del ajuste inicial por el cambio en el tipo de cambio de referencia para la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial ‘colón’.

Nota 3. Sobre Composición de los Rubros de los Estados Financieros.

i. Disponibilidades.

Se considera como efectivo y equivalentes a efectivo el saldo del rubro de disponibilidades; los depósitos a la vista y a plazo, así como las inversiones en valores con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses, negociables en bolsa de valores regulada.

Al 30 de septiembre del 2022 y 2021 y al 31 de diciembre del 2021 el detalle de disponibilidades es el siguiente:

	septiembre-22	diciembre-21	septiembre-21
Efectivo	¢ 6 200 000	¢ 6 200 000	¢ 3 200 000
Dinero en cajas y bóvedas	6 200 000	6 200 000	3 200 000
Depósitos a la vista en el Banco Central de Costa Rica	7 750 517	5 116 878	729 411
Cuenta corriente en el Banco Central de Costa Rica	7 750 517	5 116 878	729 411
Depósitos a la vista en entidades financieras del	438 923 630	621 325 425	662 786 466
Ctas ctes y Depósitos a la vista en Bancos Comerciales del Estado y bancos creados por leyes	4 099 994	11 426 109	6 563 152
Ctas ctes y otras cuentas a la vista en entidades	434 823 636	609 899 316	656 223 314
Total	¢ 452 874 147	¢ 632 642 303	¢ 666 715 877

ii. Inversiones en Instrumentos Financieros

Al 30 de septiembre del 2022 y 2021 y el 31 de diciembre del 2021, el detalle de las inversiones en instrumentos financieros es el siguiente:

	septiembre-22	diciembre-21	septiembre-21
Inversiones en instrumentos financieros	¢ 1 538 069 202	¢ 953 394 891	¢ 950 895 439
Inversiones al Valor Razonable con Cambios en otro Resultado Integral	1 316 000 000	924 000 000	919 000 000
Instrumentos financieros del B.C.C.R Respaldo Reserva Liquidez	1 316 000 000	924 000 000	919 000 000
Instrumentos Financieros Vencidos y Restringidos	222 069 202	29 394 891	31 895 439
Instrumentos financieros restringidos por otros conceptos	11 505 891	4 349 063	6 386 141
Garantía cont, Fondo de Garantía de Depósitos (FGD) – Reserva de liquidez	210 563 311	25 045 828	25 509 299
Cuentas y Productos Por Cobrar Asociados a Inversiones en Instrumentos Financieros	4 892 462	1 190 383	615 721
Productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros	4 892 462	1 190 383	615 721
(Estimación por inversiones en instrumentos financieros)	-2 402 097	-294 985	-294 985
(Estimación por inversiones en instrumentos financieros)	-1 992 112	-294 985	-294 985
Total en inversiones en instrumentos financieros	¢ 1 540 559 566	¢ 954 290 289	¢ 951 216 176

La estimación para deterioro de instrumentos financieros se determina con base a la política relacionada con el modelo de negocio y los flujos de efectivo de la entidad, y su valoración de riesgo con base la NIIF 9. La cuenta de estimación para deterioro presenta el siguiente movimiento en el período económico 2022 y 2021:

	septiembre-22	diciembre-21	septiembre-21
Estimación para deterioro de instrumentos financieros			
Saldo al inicio	¢ 294 985	¢ 0	¢ 0
Más o Menos:			
Estimación cargada a resultados año examinado	2 107 112	294 985	294 985
Estimación acreditada a resultados año examinado			
Estimación neta cargada a resultados en el período	2 107 112	294 985	294 985
Estimación debitada (acreditada) a cambios en el resultado integral	0	0	0
Saldo al final del año examinado	¢ 2 402 097	¢ 294 985	¢ 294 985

Al cierre del 30 de septiembre del 2022, COOPELECHEROS R.L cierra el año, con un portafolio de inversión colonizado que asciende a ¢1 540 559 566 de los cuales un 85% a reserva de liquidez y un 15% corresponde a Garantías para Fondo de Garantía de Depósitos (FGD).

iii. Cartera de Crédito

Al 30 de septiembre del 2022 y 2021 y al 31 de diciembre del 2021, la composición de la cartera de créditos es la siguiente:

	septiembre-22	diciembre-21	septiembre-21
Créditos vigentes	¢ 15 275 036 173	¢ 15 516 550 284	¢ 14 456 923 082
Créditos - Personas Físicas	2 322 123 097	4 506 718 273	3 358 481 756
Crédito de sistema Banca de Desarrollo	1 033 573 814	539 385 447	1 040 072 256
Creditos Empresarial	1 303 280 564	137 775 068	139 123 919
Creditos restringidos vigentes	10 616 058 698	10 332 671 496	9 919 245 151
Créditos vencidos	1 123 782 326	615 806 663	1 412 145 818
Créditos - Personas Físicas	296 732 946	375 113 600	847 038 395
Crédito de sistema Banca de Desarrollo	114 637 193	45 177 486	211 071 313
Creditos Empresarial	349 508 636	-	0
Créditos restringidos vencidos	362 903 552	195 515 577	354 036 110
Crédito en Cobro Judicial	211 673 835	348 867 223	243 631 070
Créditos - Personas Físicas	135 868 901	320 234 539	243 631 070
Crédito de sistema Banca de Desarrollo	4 869 186	28 632 683	0
Credito Empresarial	70 935 748		0
Ingresos Diferidos de Cartera de Crédito	-140 223 842	-158 699 406	-154 993 795
Ingresos Diferidos de Cartera de Crédito	-140 223 842	-158 699 406	-154 993 795
Cuentas y Productos Por Cobrar Asociados a Cartera De Créditos	53 214 712	50 039 787	59 970 629
Productos por cobrar asociados a cartera de créditos	53 214 712	50 039 787	59 970 629
Estimación por deterioro de la cartera de créditos	-235 254 237	-224 754 237	-238 754 237
Estimación Por Deterioro de la Cartera De Créditos	-235 254 237	-224 754 237	-238 754 237
Total cartera de créditos, neta	¢ 16 288 228 968	¢ 16 147 810 314	¢ 15 778 922 568

La principal actividad de COOPELECHEROS, R.L., es la colocación de créditos a sus asociados.

Los préstamos por cobrar están respaldados por documentos legales tales como: hipotecas, pagarés, prendas y otros documentos.

Los plazos de vencimiento de estos préstamos son variables y se amortizan con base en abonos mensuales. Los préstamos por cobrar devengan intereses variados, con tasas ajustables a las condiciones del mercado.

Al 30 de septiembre del 2022 y 2021 y al 31 de diciembre del 2021, se presenta el siguiente detalle por origen de la cartera de créditos:

	septiembre-22	diciembre-21	septiembre-21
Cartera de créditos originada por la entidad			
Cartera de crédito originada por la entidad	16 610 492 334	16 481 224 170	16 112 699 970
Total cartera de créditos, Bruta	¢ 16 610 492 334	¢ 16 481 224 170	¢ 16 112 699 970

Estimación por Deterioro de Cartera de Crédito.

La estimación para incobrables se determina con base a la clasificación de categoría de riesgo, con base a la SUGEF 1-05 y sus reformas. La cuenta de estimación para incobrables presenta el siguiente movimiento en el período económico 2022 y 2021:

	septiembre-22	diciembre-21	septiembre-21
Estimación para créditos incobrables			
Saldo al inicio del periodo	224 754 237	221 054 237	221 054 237
Mas Estimación cargada a Resultados del año	18 881 565	34 431 462	31 323 338
Disminucion de Estimación especifica de Cartera de credito	2 208 271	28 000 000	13 000 000
Menos Estimación cargada a créditos insolutos o castigados	6 373 294	0	623 338
Menos Disminucion de Estimación y Provisiones		2 731 462	
Saldo al final del año examinado	¢ 235 054 237	¢ 224 754 237	¢ 238 754 237

Concentración de cartera por tipo de garantía al 30 de septiembre del 2022 y 2021 y al 31 de diciembre del 2021:

Garantizadas por	septiembre-22		diciembre-21		septiembre-21	
	%	Monto	%	Monto	%	Monto
Títulos Valores	0.47%	77 926 229	0.57%	93 250 812	0.56%	90 074 223
Hipotecario	85.38%	14 182 261 559	84.08%	13 857 622 057	83.64%	13 476 552 138
Fiduciaria	7.58%	1 259 863 437	8.19%	1 350 183 152	8.06%	1 299 137 995
Sobre Aportaciones	0.82%	135 457 106	0.75%	124 214 447	0.82%	131 979 620
Contratos	5.75%	954 984 003	6.41%	1 055 953 702	6.92%	1 114 955 995
Total de la Cartera de Crédito	100% ¢	16 610 492 334	100% ¢	16 481 224 170	100% ¢	16 112 699 970

Concentración de la cartera por actividad económica al 30 de septiembre del 2022 y 2021 y el 31 de diciembre del 2021:

Actividad económica	%	septiembre-22		diciembre-21		septiembre-21	
		Monto	%	Monto	%	Monto	%
Ganadería	25.08%	4 165 674 507	26.97%	4 444 195 312	27.13%	4 371 440 285	
Comercio	32.75%	5 440 696 810	26.48%	4 364 632 838	25.59%	4 123 625 867	
Consumo	7.52%	1 249 193 297	6.65%	1 095 648 213	6.42%	1 035 107 718	
Transporte	1.86%	309 769 675	1.99%	328 224 578	2.15%	345 748 207	
Vivienda	14.92%	2 478 959 213	15.93%	2 625 975 940	15.00%	2 417 686 962	
Agricultura	0.38%	62 980 040	0.43%	70 929 440	0.46%	73 514 433	
Industria	0.00%		0.00%		0.00%		
Construcción	2.11%	350 126 670	2.76%	454 347 362	3.66%	589 067 121	
Servicios	9.16%	1 520 835 823	12.22%	2 014 503 585	12.52%	2 017 815 611	
Turismo	6.21%	1 032 256 298	6.57%	1 082 766 903	7.07%	1 138 693 766	
Total de la Cartera de Crédito por Actividad económica	100% ¢	16 610 492 334	100% ¢	16 481 224 170	100% ¢	16 112 699 970	

La siguiente es la morosidad de la cartera de créditos al 30 de septiembre del 2022 y 2021 y al 31 de diciembre del 2021:

Clasificación	%	septiembre-22		diciembre-21		septiembre-21	
		Monto	%	Monto	%	Monto	%
Al día	91.96%	15 275 036 173	93.41%	15 516 550 284	89.13%	14 361 727 420	
De 1 a 30 días	4.47%	742 486 691	0.00%	0	4.69%	755 452 916	
De 31 a 60 días	1.90%	315 824 899	2.78%	462 287 583	4.06%	654 966 814	
De 61 a 90 días	0.25%	41 017 673	0.68%	113 000 715	0.16%	25 986 002	
De 91 a 120 días	0.00%	519 755	0.00%	0	0.26%	42 303 065	
De 121 a 180 días	0.10%	17 206 238	0.24%	40 518 365	0.18%	28 632 683	
Más de 180 días	0.04%	6 727 070	0.00%	0	0.00%	0	
Cobro Judicial	1.27%	211 673 835	2.10%	348 867 223	1.51%	243 631 070	
Total de la Cartera de Crédito	100% ¢	16 610 492 334	99% ¢	16 481 224 170	100% ¢	16 112 699 970	

La siguiente es la concentración de la cartera en deudores individuales y por al 30 de septiembre del 2022 y 2021 y el 31 de diciembre del 2021:

Rango de Clase	Concentración	septiembre-22		diciembre-21		septiembre-21	
		Principal	Concentración	Principal	Concentración	Principal	Concentración
De 0% al 5%	509	8 482 486 465	496	8 011 665 271	483	7 891 523 262	¢
De 5% al 10%	20	2 817 770 398	28	3 247 274 920	27	3 112 509 205	
De 10% al 15%	10	2 928 186 346	12	2 896 082 295	12	2 822 852 136	
De 15% al 20%	6	2 382 049 125	6	2 326 201 685	6	2 285 815 367	
De 20% al 99%			0	0	0	0	
Total de la Cartera de Crédito	545	¢ 16 610 492 334	542	¢ 16 481 224 170	528	¢ 16 112 699 970	

Monto y número de préstamos sin acumulación de intereses al 30 de septiembre del 2022 y 2021 y al 31 de diciembre del 2021:

	septiembre-22	diciembre-21	septiembre-21
Préstamos sin acumulación de intereses			
Monto de los préstamos	13 100 848 049	13 437 900 266	12 408 651 523
Número de los préstamos	649	638	668

Monto, número y porcentaje del total de préstamos en proceso de cobro judicial al 30 de septiembre del 2022 y 2021 y al 31 de diciembre 2021:

	septiembre-22	diciembre-21	septiembre-21
Préstamos en Cobro Judicial			
Monto de operaciones en cobro judicial	¢ 211 673 835	¢ 348 867 223	¢ 243 631 070
Número de Préstamos en cobro judicial	4	9	5
Porcentaje sobre cartera de créditos	1.27%	2.11%	1.51%

Intereses devengados a más de 180 días – Oficio CNS-1698/08

Al 30 de septiembre de 2022 el saldo de los intereses devengados por más de 180 días asciende a ¢40 862 250, en cuanto a la estimación de estos productos la cooperativa cumple con lo establecido en el oficio CNS1698/08, con respecto al impacto en rentabilidad y suficiencia patrimonial el registro mensual es relativamente bajo por lo que no afecta ninguno de estos indicadores.

Cabe indicar que este importe está sujeto a disminuciones por pagos parciales y cancelaciones de operaciones.

Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones al 30 de septiembre del 2022 y 2021 y al 30 de diciembre del 2021:

	septiembre-22	diciembre-21	septiembre-21
Activo Restringido			
Inversiones en valores	¢ 1 316 000 000 ¢	924 000 000 ¢	919 000 000
Cartera de Crédito	10 978 962 250	10 528 187 074	10 273 281 261
Terreno	225 132 709	184 120 893	87 459 840
Edificio	475 664 476	551 115 397	432 974 110
Total Activos Restringidos	¢ 12 995 759 434 ¢	12 187 423 364 ¢	11 712 715 211

iv. Cuentas y comisiones por cobrar

Al 30 de septiembre del 2022 y 2021 y al 31 de diciembre del 2021, las cuentas y comisiones por cobrar se detallan así:

	septiembre-22	diciembre-21	septiembre-21
Cuentas y comisiones por cobrar			
Otras cuentas por cobrar	¢ 13 704 744 ¢	2 597 367 ¢	2 757 010
Subtotal otras cuentas por cobrar	13 704 744	2 597 367	2 757 010
Estimación por deterioro de cuentas y comisiones por cobrar	-9 352 372	-2 586 190	-579 244
Total cuentas por cobrar, neto	¢ 4 352 372 ¢	11 177 ¢	2 177 766

v. Bienes mantenidos para la venta.

Al 30 de septiembre del 2022 y 2021 y el 31 de diciembre del 2021, los bienes mantenidos para la venta, neto se detallan a continuación:

	septiembre-22	diciembre-21	septiembre-21
Bienes Mantenidos para la venta	¢ 123 144 606 ¢	¢ 242 210 517 ¢	¢ 169 730 353
Recuperación por dación de pago	78 820 129	197 886 041	125 405 877
Recuperación en remate judicial	44 324 476	44 324 476	44 324 476
Estimación por Deterioro y por Disposición Legal o I	-30 331 657	-64 325 619	-50 697 465
(Estimación por deterioro de bienes inmuebles adquiridos en recuperación de créditos)	-30 331 657	-64 325 619	-50 697 465
Total en Bienes Mantenidos para la venta	¢ 92 812 948 ¢	¢ 177 884 898 ¢	¢ 119 032 888

El movimiento de la cuenta de deterioro por valuación de bienes realizables es el siguiente:

	septiembre-22	diciembre-21	septiembre-21
Estimación por Deterioro y Disposición Legal			
Saldo al inicio	¢ 64 325 619	¢ 72 489 356	¢ 72 489 356
Más o menos:			
Estimación cargada a resultados año examinado	31 620 978	40 027 846	19 003 919
Estimación cargada por activos vendidos	-65 614 940	-45 270 859	-40 795 811
Saldo al final del año examinado	¢ 30 331 657	¢ 67 246 343	¢ 50 697 465

vi. Participaciones en el capital de otras empresas, neto:

Al 30 de septiembre del 2022 y 2021 y al 31 diciembre del 2021, las participaciones en el capital de otras empresas, neto se detalla a continuación:

		septiembre-22	diciembre-21	septiembre-21
Participación en el capital de otras empresas del país				
	Tipo de Control	Principal	Principal	Principal
Urcozon	Minoritario	¢ 556 000	¢ 556 000	¢ 556 000
Coopesca R.L.	Minoritario	3 256 515	3 129 331	2 907 790
Coocique R.L.	Minoritario	1 042 022	970 022	918 645
Coopenae R.L.	Minoritario	20 000	20 000	20 000
FECOOPSE	Minoritario	100 000	100 000	100 000
Total de participaciones en el capital de otras empresas		¢ 4 974 537	¢ 4 775 353	¢ 4 502 435

vii. Inmueble, Mobiliario y equipo.

Al 30 de septiembre del 2022 y 2021 y al 31 de diciembre del 2021, inmuebles, mobiliario y equipo en uso, neto se detalla de la siguiente manera:

	septiembre-22	diciembre-21	septiembre-21
Inmuebles, mobiliario y equipo			
Terrenos	¢ 113 004 709	¢ 113 004 709	¢ 16 343 655
Revaluación de terrenos	112 128 000	71 116 185	71 116 185
Edificios e Instalaciones	402 378 518	477 829 439	359 688 152
Revaluación de Edificios	73 285 957	73 285 957	73 285 957
Equipo y Mobiliario	63 526 800	61 428 710	61 145 726
Equipo de Computación	134 706 892	124 662 720	118 891 662
Vehículo	0	0	0
Total costo y revaluación	899 030 877	921 327 721	700 471 337
Depreciación acumulada	-220 426 850	-205 928 934	-198 059 420
Total Propiedad, mobiliario y equipo, neto	¢ 678 604 027	¢ 715 398 787	¢ 502 411 918

El movimiento del costo y de depreciación acumulada al 30 de septiembre del 2022 y 2021 y al 31 de diciembre del 2021 es el siguiente:

	septiembre-22	diciembre-21	septiembre-21
Costo			
Saldo al inicio	¢ 921 328 030	¢ 667 157 773	¢ 667 157 773
Compras de activos	62 923 280	254 169 948	40 002 520
Retiro de activos	85 220 434		6 688 955
Saldo al final	899 030 876	921 327 721	700 471 336
Depreciación acumulada			
Saldo al 01 de enero 2021	205 928 934	181 804 631	181 804 631
Depreciación del período	27 389 003	24 124 303	22 384 591
Retiro de activos	12 891 086		6 129 801
Saldo al final	220 426 850	205 928 934	198 059 420
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	¢ 678 604 026	¢ 715 398 787	¢ 502 411 916

viii. Otros activos:

Al 30 de septiembre del 2022 y 2021 y al 31 de diciembre del 2021, los otros activos se detallan de la siguiente manera:

	septiembre-22	diciembre-21	septiembre-21
Gastos pagados por anticipado	¢ 9 233 354	¢ 8 753 256	¢ 9 044 001
Póliza de seguros pagada por anticipado	1 240 454	1 018 178	1 133 698
Otros gastos pagados por anticipado	7 992 901	7 735 077	7 910 304
Bienes diversos	29 933 764	122 149 257	79 418 349
Otros bienes diversos	29 933 764	122 149 257	79 418 349
Activos intangible	164 525 943	44 441 435	46 619 203
Software	147 909 829	41 521 401	43 331 319
Valor de adquisición del software	233 886 148	115 171 504	114 389 205
(Amortización acumulada de software adquirido)	-85 976 320	-73 650 103	-71 057 886
Otros bienes intangibles	16 616 114	2 920 034	3 287 884
Total de otros activos	¢ 203 693 061	¢ 175 343 947	¢ 135 081 553

El movimiento de la amortización acumulada del software adquirido es el siguiente al 30 de septiembre del 2022 y 2021 y al 31 de diciembre del 2021:

	septiembre-22	diciembre-21	septiembre-21
Amortización acumulada del software			
Saldo al inicio	¢ 73 650 103	¢ 63 607 358	¢ 63 607 358
Amortización del período	12 326 217	10 042 744	7 450 527
Retiro de intangible	0	0	0
Saldo amortización acumulada	¢ 85 976 320	¢ 73 650 103	¢ 71 057 886

ix. Fianzas, avales y garantías

No se han emitido fianzas, avales ni garantías a terceras personas durante el periodo.

x. Posición monetaria en moneda extranjera

Se determinó que COOPELECHEROS RL al día de hoy no cuenta con pasivos en moneda extranjera.

xi. Obligaciones con el Público.

Al 30 de septiembre del 2022 y 2021 y al 31 de diciembre del 2021, las obligaciones con el público, neto se detalla de la siguiente manera:

	septiembre-22	diciembre-21	septiembre-21
Captaciones a la vista	¢ 343 891 706	¢ 381 056 571	¢ 444 252 818
Depósitos de ahorro a la vista	343 891 706	381 056 571	444 252 818
Captaciones a plazo			
Depósitos de ahorro a plazo	859 484 516	509 488 983	825 468 193
Ahorro Navideño	484 179 898	158 462 583	476 960 174
Ahorro a Plazo	364 211 212	338 467 994	330 345 286
Ahorro Marchamo	11 093 406	12 558 406	18 162 732
Captaciones a plazo con el público	4 271 942 908	4 124 184 717	4 055 897 422
Certificados de inversión	4 170 906 587	4 018 965 389	3 907 454 008
Depositos partes relacionadas	101 036 321	105 219 328	148 443 414
Captaciones a plazo afectadas con garantía	209 500 000	260 000 000	244 000 000
Depositos a plazo restringidos	209 500 000	260 000 000	244 000 000
Cargos por pagar por obligaciones con el público	76 253 351	122 373 205	109 107 512
Cargos por pagar por obligaciones con el público	76 253 351	122 373 205	109 107 512
Total obligaciones con el público	¢ 5 761 072 481	¢ 5 397 103 475	¢ 5 678 725 946

Los depósitos de clientes a la vista y a plazo se presentan por número de clientes y monto acumulado, se detalla a continuación:

Obligaciones a la Vista	septiembre-22		diciembre-21		septiembre-21	
	Número de Client.	Monto	Número de Client.	Monto	Número de Client.	Monto
Depósitos de ahorro a la vista		¢ 343 891 706		¢ 381 056 571		¢ 444 252 818
Depositos a Plazo Vencidos		0		0		0
Total depósitos a la vista	994	343 891 706	944	381 056 571	897	444 252 818
Obligaciones a plazo						
Depósitos de ahorro a plazo		859 484 516		509 488 983		825 468 193
Captaciones a plazo con el público		4 481 442 908		4 384 184 717		4 299 897 422
Total depósitos a plazo	448	5 340 927 425	459	4 893 673 700	460	5 125 365 615
Cargos por pagar por obligaciones con el público		76 253 351		122 373 205		109 107 512
Total obligaciones con el público		¢ 5 761 072 481		¢ 5 397 103 475		¢ 5 678 725 946

xii. Obligaciones con entidades financieras y no financieras

Al 30 de septiembre del 2022 y 2021 y el 31 de diciembre del 2021, el detalle de las obligaciones con entidades financieras es el siguiente:

	septiembre-22	diciembre-21	septiembre-21
Obligaciones Entidades Financieras a plazo (a)	¢ 6 891 638 876	¢ 6 697 129 990	¢ 6 225 806 112
Banco Nacional	1 239 220 007	1 090 030 093	1 148 228 817
Banco de Costa Rica	0	67 930 500	100 965 214
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	632 393 978	700 162 746	722 317 048
Banco BCT	596 914 651	470 849 398	458 970 103
FONADE BCR	3 422 096 363	3 076 356 777	2 396 155 947
FONADE Emergencias	448 613 513	443 902 827	454 206 555
Banca para el Desarrollo FOFIDE BCR	367 687 432	602 935 753	680 311 359
Banca para el Desarrollo	184 712 933	244 961 897	264 651 067
Otras Obligaciones con entidades No Financieras	3 772 418 782	4 032 741 770	3 607 336 493
INFOCOOP	3 772 418 782	4 032 741 770	3 607 336 493
Gastos diferidos por cartera de crédito	57 352 041	60 137 842	57 777 320
Comisiones diferidas por cartera de crédito	57 352 041	60 137 842	57 777 320
Cargos Por Pagar por Obligaciones con Entidades Financieras y no Financieras	22 368 579	26 888 785	24 545 429
Cargos por pagar por obligaciones con entidades financieras y no financieras	22 368 579	26 888 785	24 545 429
Total obligaciones con entidades	¢ 10 629 074 196	¢ 10 696 622 702	¢ 9 799 910 713

xiii. Otras cuentas por pagar y provisiones

Al 30 de septiembre del 2022 y 2021 y al 31 de diciembre del 2021, el detalle de las cuentas por pagar y provisiones se detallan así:

	septiembre-22	diciembre-21	septiembre-21
Cuentas y comisiones por pagar diversas ¢	261 775 802 ¢	215 366 806 ¢	278 763 044
Honorarios por pagar	2 602 700	12 251 670	2 883 089
Aportaciones Patronales por pagar	6 385 033	5 662 854	6 105 598
Retenciones por orden Judicial	0		0
Impuestos retenidos por pagar	1 374 324	911 413	890 534
Aportaciones laborales retenidas por pagar	2 529 919	2 243 773	2 419 199
Otras Retenc. Terceros por pagar	214 049 927	178 089 949	239 546 762
Particip. Sobre resultados por pagar	2 466 290	4 804 268	2 242 892
Vacaciones acumuladas por pagar	10 777 485	7 107 770	6 152 473
Aguinaldo Acumulado por pagar	19 124 034	1 780 772	16 227 321
Acredores Varios	2 466 090	2 514 338	2 295 177
Provisiones	8 101 247	7 730 744	7 426 994
Provisiones para obligaciones patronales	420 371	420 371	420 371
Otras Provisiones	7 680 876	7 310 373	7 006 623
Total cuentas por pagar y provisiones ¢	269 877 049 ¢	223 097 551 ¢	286 190 039

xiv. Aportaciones de capital por pagar

Corresponde a aportaciones de capital, de asociados que renuncian de la cooperativa, y que se pagan de acuerdo con lo establecido en la Ley de Asociaciones Cooperativas y el estatuto de la cooperativa.

El saldo al 30 de septiembre del 2022 y 2021 y al 31 de diciembre del 2021, las otras cuentas por pagar y provisiones se detallan así:

	septiembre-22	diciembre-21	septiembre-21
Aportaciones de capital por pagar			
Aportaciones de capital cooperativo por pagar	1 034 057	1 901 056	1 901 056
Total Aportaciones de capital por pagar ¢	1 034 057 ¢	1 901 056 ¢	1 901 056

xv. Capital social

Corresponde a las aportaciones pagadas por los asociados, las cuales están reguladas por la Ley de Asociaciones Cooperativas No.6756 del 5 de mayo de 1982 y sus reformas. Tiene como característica que es variable e ilimitado.

Al 30 de septiembre del 2022 y 2021 y al 31 de diciembre del 2021, el capital social cooperativo se compone de la siguiente forma:

	septiembre-22	diciembre-21	septiembre-21
Aportortes de capital cooperativo			
Total Capital Social Cooperativo	¢ <u>2 256 928 554</u> ¢	<u>2 030 682 711</u> ¢	<u>1 988 441 401</u>

xvi. Ajustes al patrimonio – Otros resultados integrales

El saldo al 30 de septiembre del 2022 y 2021 y al 31 de diciembre del 2021, de la cuenta de ajustes al patrimonio – otros resultados integrales se detallan así:

	septiembre-22	diciembre-21	septiembre-21
Ajuste al Valor de los Activos	¢ <u>159 334 474</u> ¢	<u>119 452 207</u> ¢	<u>119 828 722</u>
Superavit por revaluación de terrenos	112 128 000	71 116 185	71 116 185
Superávit por revaluación de edificios e	47 206 474	48 336 022	48 712 538
Total Superávit por revaluación de edificios	¢ <u>159 334 474</u> ¢	<u>119 452 207</u> ¢	<u>119 828 722</u>

xvii. Reservas patrimoniales

Según lo establecido en el Artículo 70 de los Estatutos de la Cooperativa, se aplicará sobre los excedentes las reservas patrimoniales y participaciones de acuerdo a:

- A) El 10% para constituir la Reserva Legal
- B) El 5% para la Reserva de Educación como mínimo
- C) El 6% para constituir la Reserva de Bienestar Social
- D) El 2.5% para el CENECOOP, según Artículo 11 de la Ley 6839
- E) El 1% para el CONACOP, según Artículo 136 de la Ley de Asociaciones Cooperativas
- F) El 1% restante se divide en un 50% para la Unión de Cooperativas de la Zona Norte (URCOZON) y el otro 50% para la Federación de Asociaciones Cooperativas de

Ahorro y crédito de Costa Rica, este último rubro, se da por cuanto la Cooperativa se afilio a FECOOPSE a partir del mes de mayo del 2016.

El saldo al 30 de septiembre del 2022 y 2021 y al 31 de diciembre del 2021, las reservas legales y estatutarias se detallan así:

	septiembre-22	diciembre-21	septiembre-21
Reservas Patrimoniales	85 840 937	85 840 937	75 164 785
Reserva Legal	85 840 937	85 840 937	75 164 785
Otras Reservas Obligatorias	41 687 407	41 687 130	41 477 161
Reserva de Educacion 5%	8 319 745	8 319 745	13 122 155
Reserva de Bienestar Social	33 367 663	33 367 386	28 355 006
Total de reservas patrimoniales	¢ 127 528 344 ¢	¢ 127 528 067 ¢	¢ 116 641 946

xviii. Otras Cuentas de Orden

Al 30 de septiembre del 2022 y 2021 y al 31 de diciembre del 2021, las cuentas de contingencias, fideicomisos y otras cuentas de orden se detallan de la siguiente manera:

	septiembre-22	diciembre-21	septiembre-21
Otras Cuentas de Orden por Cuenta Propia Deudoras	¢ 48 002 270 799 ¢	¢ 49 603 591 207 ¢	¢ 47 147 330 294
Líneas de crédito otorgadas pendientes de utilización	419 466 624	442 556 312	435 052 273
Líneas de crédito otorgadas pendientes de utilización	419 466 624	442 556 312	435 052 273
Cuentas liquidadas	194 418 949	194 418 949	194 418 949
Creditos Liquidados de cartera de credit	86 540 534	86 540 534	86 540 534
Inversiones Liquidadas MN	100 000 000	100 000 000	100 000 000
Productos por Cobrar Liquidados	7 878 416	7 878 416	7 878 416
Productos por cobrar en Suspenseo	41 945 583	28 314 063	20 338 113
Prodts. por cobrar en suspenseo Cartera	40 862 250	27 230 730	19 254 780
Productos en Suspenseo Inversiones MN	1 083 333	1 083 333	1 083 333
Documentos de respaldo	11 188 462 250	10 788 187 074	10 517 281 261
Garantías sobre instrumentos financieros	209 500 000	260 000 000	244 000 000
Otras garantías en poder de terceros	10 978 962 250	10 528 187 074	10 273 281 261
Otras cuentas de registro	36 157 977 393	38 150 114 809	35 980 239 697
Bienes entregados en garantía	36 157 977 393	38 150 114 809	35 980 239 697
Cuenta de Orden por Cuenta de Terceros Deudoras	4 643 616 270	4 192 017 053	4 184 168 825
Bienes y Valores en Custodia por Cuenta de Terceros	4 643 616 270	4 192 017 053	4 184 168 825
Administración de comisiones de confianza	4 643 616 270	4 192 017 053	4 184 168 825
Total otras cuentas de orden	¢ 52 645 887 070 ¢	¢ 53 795 608 260 ¢	¢ 51 331 499 118

xix. Ingresos Financieros

El saldo al 30 de septiembre del 2022 y 2021 y al 31 de diciembre del 2021, los ingresos financieros se detallan así:

	septiembre-22	diciembre-21	septiembre-21
Ingresos Financieros por Disponibilidades	5 165 017	11 877 821	8 417 075
Productos por depósitos a la vista en entidades financieras del	5 165 017	11 877 821	8 417 075
Ingresos Financieros por Inversiones en Instrumentos Financieros	30 372 911	3 423 748	2 218 563
Productos por inversiones en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados	24 124 838	2 292 722	1 703 291
Instrumentos financieros restringidos	6 248 073	1 131 026	515 272
Productos por Cartera de Crédito Vigente	1 077 452 863	1 279 684 658	916 071 332
Productos por créditos Personas Físicas	649 506 873	925 791 224	682 957 106
Productos por créditos de SBD	241 792 092	313 244 224	206 907 136
Productos por créditos Empresarial	186 153 897	40 649 210	26 207 089
Productos por Cartera de Créditos Vencida y en Cobro Judicial	201 280 212	331 191 342	253 899 747
Productos por créditos vencidos Personas Físicas	109 891 220	251 169 647	191 933 965
Productos por créditos vencidos de SBD	56 219 295	80 021 695	61 965 782
Productos por créditos vencidos - Empresarial	35 169 696	-	-
Amortización de comisión Neta	38 554 815	42 188 605	29 284 821
Amortización de la comisión neta de los costos directos incrementales asociados a créditos	38 554 815	42 188 605	29 284 821
Total Ingresos Financieros	¢ 1 352 825 817 ¢	¢ 1 668 366 174 ¢	¢ 1 209 891 539

xx. Gastos Financieros

El saldo al 30 de septiembre del 2022 y 2021 y al 31 de diciembre del 2021 los gastos financieros se detallan así:

	septiembre-22	diciembre-21	septiembre-21
Gastos Financieros por Obligaciones con el Público	¢ 284 102 989 ¢	¢ 370 772 410 ¢	¢ 275 226 828
Gastos por captaciones a la vista	1 017 967	1 356 623	980 212
Gastos por captaciones a plazo	283 085 022	369 415 787	274 246 616
Gastos Financieros por Obligaciones con Entidades Financieras	480 767 424	614 082 260	452 586 095
Gastos por Obligaciones con Entidades Financieras	480 767 424	614 082 260	452 586 095
Otros Gastos Financieros	5 970 421	6 662 006	4 690 906
Perdida realizada en instrumentos financieros	994 875	-	-
Otros gastos financieros diversos	4 975 546	6 662 006	4 690 906
Total gastos financieros	¢ 770 840 834 ¢	¢ 991 516 676 ¢	¢ 732 503 830

Otros Ingresos de Operación

El saldo al 30 de septiembre del 2022 y 2021 y al 31 de diciembre del 2021, de otros ingresos de operación se detallan así:

	septiembre-22	diciembre-21	septiembre-21
Comisiones por Servicios Administrativos	¢ 39 628 826 ¢	58 531 896 ¢	38 715 191
Ingresos por Bienes recibidos en dación de pago	65 614 940	45 270 859	40 795 811
Ganancia por Participación en otras empresas	134 692	278 650	32 132
Otros Ingresos Operativos	1 822 470	2 627 425	2 316 395
Total otros ingresos de operación	¢ 107 200 928 ¢	106 708 831 ¢	81 859 528

xxi. Otros Gastos de Operación

El saldo al 30 de septiembre del 2022 y 2021 y al 31 de diciembre del 2021, de otros gastos de operación se detallan así:

	septiembre-22	diciembre-21	septiembre-21
Comisiones por Servicios	¢ 16 947 809 ¢	17 203 196 ¢	12 553 282
Gastos por bienes mantenidos para la venta	85 549 647	40 027 846	21 924 643
Gastos por provisiones	-	20 958 111	18 788 823
Por Otros Gastos Operativos	14 928 741	16 962 765	13 402 604
Total otros ingresos de operación	¢ 117 426 197 ¢	95 151 917 ¢	66 669 352

xxii. Gastos Administrativos

El saldo al 30 de septiembre del 2022 y 2021 y al 31 de diciembre del 2021, los gastos administrativos se detallan así:

	septiembre-22	diciembre-21	septiembre-21
Gastos de personal	¢ 349 842 210 ¢	392 814 151 ¢	291 676 129
Gastos servicios externos	32 933 051	32 659 671	22 965 314
Gastos de movilidad y comunicaciones	12 639 921	15 618 939	12 161 572
Gastos de infraestructura	41 435 754	49 252 724	35 127 778
Gastos generales	60 729 042	84 867 946	62 481 709
Total gastos de administración	¢ 497 579 979 ¢	575 213 432 ¢	424 412 503

xxiii. Participación y reservas sobre el excedente

El cálculo sobre las participaciones del excedente del período 2022, se calcula con base a lo establecido en el artículo 80 de la Ley de Asociaciones Cooperativas y se detalla así:

	septiembre-22	diciembre-21	septiembre-21
Resultado Oper. Neto antes Impuestos y Participaciones sobre el excedente	¢ <u>54 806 442</u> ¢	¢ <u>106 761 518</u> ¢	¢ <u>49 842 045</u>
Pasivos legales			
Participación CONACOOOP	548 064	1 067 615	498 420
Participación del CENECOOP	1 370 161	2 669 038	1 246 051
Participación de Urcozón	274 032	533 808	249 210
Participación a FECOOPSE	274 032	533 808	249 210
Total pasivos legales	<u>2 466 290</u>	<u>4 804 268</u>	<u>2 242 892</u>
Excedente a distribuir antes de reservas	¢ <u>52 340 152</u> ¢	¢ <u>101 957 250</u> ¢	¢ <u>47 599 153</u>

xxiv. Otras concentraciones de activos y pasivos

No se establecen otras concentraciones de activos y pasivos de importancia relativa a revelar a la fecha.

xxv. Otros aspectos Suficiencia patrimonial

Al 30 de septiembre del 2022, el indicador de Suficiencia Patrimonial cumple tanto con el límite de supervisión como con los límites internos aprobados, mismos que se ubican con el mínimo del 13%, durante el periodo el indicador se ha ubicado en un 14.62%.

Al 31 de diciembre del 2021, el indicador de Suficiencia Patrimonial cumple tanto con el límite de supervisión como con los límites internos aprobados, mismos que se ubican con el mínimo del 13%, durante el periodo el indicador se ha ubicado en un 14.03%.

Al 30 de septiembre del 2021, el indicador de Suficiencia Patrimonial cumple tanto con el límite de supervisión como con los límites internos aprobados, mismos que se ubican con el mínimo del 13%, durante el periodo el indicador se ha ubicado en un 14.22%.

xxvi. Vencimientos de activos y pasivos septiembre 2022: (en miles de colones).

Periodo 2022	de 1 a 30 días	de 31 a 60 días	de 61 a 90 días	de 91 a 180 días	de 181 a 365 días	más de 365	Partidas Vencidas a mas de 30 días	TOTAL
Total recuperación	1 592 174	407 642	83 915	257 574	542 088	14 969 477	666 450	18 519 319
Total vencimientos	913 671	346 745	684 912	1 482 438	3 664 982	9 354 751	-	16 447 499
DIFERENCIA	678 503	60 897	(600 997)	(1 224 864)	(3 122 894)	5 614 726	666 450	2 071 820

xxvii. Vencimientos de activos y pasivos diciembre 2021: (en miles de colones).

Periodo 2021	de 1 a 30 días	de 31 a 60 días	de 61 a 90 días	de 91 a 180 días	de 181 a 365 días	más de 365	Partidas Vencidas a mas de 30 días	TOTAL
Total recuperación	1 557 156	226 335	83 946	278 690	536 201	14 707 847	569 617	17 959 792
Total vencimientos	1 050 109	233 818	283 980	1 612 304	2 843 903	10 129 750	-	16 153 864
DIFERENCIA	507 047	(7 482)	(200 034)	(1 333 615)	(2 307 702)	4 578 097	569 617	1 805 928

xxviii. Vencimientos de activos y pasivos septiembre 2021: (en miles de colones).

Periodo 2021	de 1 a 30 días	de 31 a 60 días	de 61 a 90 días	de 91 a 180 días	de 181 a 365 días	más de 365	Partidas Vencidas a mas de 30 días	TOTAL
Total recuperación	1 543 476	206 888	81 291	305 404	535 473	13 890 731	1 072 640	17 635 904
Total vencimientos	710 266	521 239	708 661	932 055	3 131 791	9 532 403	-	15 536 414
DIFERENCIA	833 210	(314 350)	(627 370)	(626 651)	(2 596 318)	4 358 328	1 072 640	2 099 490

xxix. Riesgo de liquidez y de mercado**a) Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez se origina cuando la entidad financiera no posee los recursos líquidos necesarios para atender sus exigibilidades u obligaciones con terceros en el corto plazo.

Los indicadores de liquidez de la cooperativa, son calculados con base en las disposiciones contenidas en el acuerdo SUGEF 24-00 “Reglamento para juzgar la Situación Económica Financiera de las Entidades Fiscalizadas” evidenciando una situación de riesgo normal.

Las áreas propensas al riesgo de liquidez se asocian al efectivo, el crédito, las inversiones, y las obligaciones con el público y demás obligaciones con entidades financieras. Para la administración adecuada del riesgo, la cooperativa ha recurrido a adoptar políticas financieras, administrativas y de control financiero; en cada una de las áreas señaladas anteriormente, con el fin de lograr, un adecuado calce de los vencimientos de sus activos y pasivos financieros.

La estructura temporal de las inversiones esta explicada por razones de cumplimiento de la normativa relacionada con el manejo de reserva de liquidez, que están obligadas a tener las entidades cooperativas, para cumplir la normativa al efecto.

Al 30 de septiembre del 2022, según disposiciones emitidas por el Banco Central de Costa Rica, la cooperativa debe mantener una reserva de liquidez, representada en títulos valores del Sector Público Financiero y el Sistema Bancario Nacional de un 15%, de las obligaciones con el público y los certificados de aportación cooperativa (Capital social) en colones y de un 15% de las obligaciones con el público en dólares, Al 30 de septiembre del 2022 COOPELECHEROS, R.L., mantenía una reserva suficiente por este concepto.

Asimismo, la administración de la cooperativa monitorea periódicamente, el indicador de riesgo de liquidez, con el fin de que este se encuentre dentro de los parámetros permitidos en la normativa por la SUGEF. Con el fin de dar cumplimiento a la normativa mensualmente se elabora y remite a la SUGEF, COOPELECHEROS, R.L. no posee activos ni pasivos en moneda extranjera sujetos al calce de plazos.

El siguiente calce de plazos, al 30 de septiembre del 2022:

Calce de plazos septiembre del 2022. (en miles de colones).

Recuperación de Activos en M. N. Septiembre 2022	Vista	de 01 a 30 días	de 31 a 60 días	de 61 a 90 días	de 91 a 180 días	de 181a a365 días	Mas de 365 días	Partidas Vencidas a mas de 30 días	TOTAL
Disponibilidades MN	452 874	-	-	-	-	-	-	-	452 874
Inversiones MN	4 892	1 053 000	263 000	-	-	7 260	212 464	2 345	1 542 962
Cartera de créditos MN	-	81 407	144 642	83 915	257 574	534 828	14 757 013	664 104	16 523 483
Total recuperación de activos MN	457 767	1 134 407	407 642	83 915	257 574	542 088	14 969 477	666 450	18 519 319
<i>Recuperación de Pasivos en M. N.</i>									
Obligaciones con el público MN	343 892	383 836	196 742	542 482	1 075 891	2 863 091	278 885	-	5 684 819
Obligaciones con entidades financieras M	-	143 076	143 792	141 351	388 085	771 886	9 075 866	-	10 664 058
Cargos por pagar MN	-	42 867	6 211	1 078	18 461	30 005	-	-	98 622
Total vencimientos de pasivo MN	343 892	569 779	346 745	684 912	1 482 438	3 664 982	9 354 751	-	16 447 499
DIFERENCIA MN	113 875	564 628	60 897	(600 997)	(1 224 864)	(3 122 894)	5 614 726	666 450	2 071 820

El siguiente calce de plazos, al 31 de diciembre del 2021:

Calce de plazos diciembre del 2021. (en miles de colones).

Recuperación de Activos en M. N. Diciembre 2021	Vista	de 01 a 30 días	de 31 a 60 días	de 61 a 90 días	de 91 a 180 días	de 181a a365 días	Mas de 365 días	Partidas Vencidas a mas de 30 días	TOTAL
Disponibilidades MN	632 642	-	-	-	-	-	-	-	632 642
Inversiones MN	1 190	843 049	108 000	-	-	2 345	-	-	954 585
Cartera de créditos MN	-	80 274	118 335	83 946	278 690	533 855	14 707 847	569 617	16 372 565
Total recuperación de activos MN	633 833	923 323	226 335	83 946	278 690	536 201	14 707 847	569 617	17 959 792
<i>Recuperación de Pasivos en M. N.</i>									
Obligaciones con el público MN	381 057	478 236	83 000	139 500	1 094 235	2 027 953	1 070 749	-	5 274 730
Obligaciones con entidades financieras	-	142 165	142 924	143 695	433 941	811 522	9 055 625	-	10 729 872
Cargos por pagar MN	-	48 651	7 894	785	84 129	4 428	3 375	-	149 262
Total vencimientos de pasivo MN	381 057	669 053	233 818	283 980	1 612 304	2 843 903	10 129 750	-	16 153 864
DIFERENCIA MN	252 776	254 271	(7 482)	(200 034)	(1 333 615)	(2 307 702)	4 578 097	569 617	1 805 928

El siguiente calce de plazos, al 30 de septiembre del 2021:

Calce de plazos septiembre del 2021. (en miles de colones).

Recuperación de Activos en M. N. Septiembre 2021	Vista	de 01 a 30 días	de 31 a 60 días	de 61 a 90 días	de 91 a 180 días	de 181a a365 días	Mas de 365 días	Partidas Vencidas a mas de 30 días	TOTAL
Disponibilidades MN	666 716	-	-	-	-	-	-	-	666 716
Inversiones MN	616	796 000	125 000	-	27 550	2 345	-	-	951 511
Cartera de créditos MN	-	80 144	81 888	81 291	277 854	533 128	13 890 731	1 072 640	16 017 677
Total recuperación de activos MN	667 332	876 144	206 888	81 291	305 404	535 473	13 890 731	1 072 640	17 635 904
<i>Recuperación de Pasivos en M. N.</i>									
Obligaciones con el público MN	444 253	91 408	374 215	573 881	519 107	2 280 139	1 286 615	-	5 569 618
Obligaciones con entidades financieras	-	131 927	132 507	133 159	403 239	787 567	8 244 743	-	9 833 143
Cargos por pagar MN	-	42 678	14 516	1 621	9 709	64 085	1 045	-	133 653
Total vencimientos de pasivo MN	444 253	266 013	521 239	708 661	932 055	3 131 791	9 532 403	-	15 536 414
DIFERENCIA MN	223 079	610 131	(314 350)	(627 370)	(626 651)	(2 596 318)	4 358 328	1 072 640	2 099 490

b) Riesgo de Mercado

Riesgo de tasas de interés.

La exposición de la Cooperativa a las pérdidas originadas por fluctuaciones en las tasas de interés, cuando se puedan presentar desfases o fluctuaciones en los plazos de las carteras activas y pasivas, está bajo constante supervisión de la administración.

Estos riesgos se presentan cuando existen variaciones en las tasas del mercado, por lo que se monitorea el riesgo a través del calce de brechas observando los vencimientos de los pasivos y las recuperaciones de los activos, en función de la tasa de interés, utilizándose la tasa básica pasiva como referencia, mediante la aplicación del concepto de volatilidad en una serie de doce meses.

Calce de Brechas septiembre del 2022. (en miles de colones).

Moneda Nacional Septiembre 2022	de 0 a 30 días	de 31 a 90 días	de 91 a 180 días	del 181 a 361 días	de 361 a 720 días	Mas de 720 días	Total
Inversiones MN	1 059 150	265 649		7 867	239 245	0	1 571 911
Cartera de Créditos MN	30 239 026	60 500	822	16 604	0	0	30 316 952
Total recuperación de activos MN	31 298 176	326 149	822	24 471	239 245	0	31 888 864
Obligaciones con el público MN	876 133	770 296	1 113 163	2 972 569	0	491 227	6 223 388
Obligaciones con Entidades financieras N	10 629 074	0	0	0	0	0	10 629 074
Total Vencimientos de Pasivo MN	11 505 208	770 296	1 113 163	2 972 569	0	491 227	16 852 462
DIFERENCIA MN	19 792 969	-444 147	-1 112 341	-2 948 097	239 245	-491 227	15 036 401

Calce de Brechas diciembre del 2021. (en miles de colones).

Moneda Nacional Diciembre 2021	de 0 a 30 días	de 31 a 90 días	de 91 a 180 días	del 181 a 361 días	de 361 a 720 días	Mas de 720 días	Total
Inversiones MN	844 297	108 080	2 439	0	0	0	954 815
Cartera de Créditos MN	29 228 064	35 947	6 591	47 323	3 390	0	29 321 315
Total recuperación de activos MN	30 072 360	144 028	9 029	47 323	3 390	0	30 276 130
Obligaciones con el público MN	836 292	265 768	1 250 641	2 285 834	776 328	468 299	5 883 161
Obligaciones con Entidades financieras N	10 696 623	0	0	0	0	0	10 696 623
Total Vencimientos de Pasivo MN	11 532 914	265 768	1 250 641	2 285 834	776 328	468 299	16 579 783
DIFERENCIA MN	18 539 446	-121 741	-1 241 612	-2 238 511	-772 938	-468 299	13 696 346

Calce de Brechas septiembre del 2021. (en miles de colones).

Moneda Nacional Septiembre 2021	de 0 a 30 días	de 31 a 90 días	de 91 a 180 días	del 181 a 361 días	de 361 a 720 días	Mas de 720 días	Total
Inversiones MN	796 235	127 151	28 141	2 439	0	0	953 965
Cartera de Créditos MN	28 216 695	0	59 955	22 587	7 532	0	28 306 769
Total recuperación de activos MN	29 012 930	127 151	88 097	25 025	7 532	0	29 260 735
Obligaciones con el público MN	648 860	449 615	577 914	3 041 024	1 039 456	457 783	6 214 653
Obligaciones con Entidades financieras N	9 799 911	0	0	0	0	0	9 799 911
Total Vencimientos de Pasivo MN	10 448 771	449 615	577 914	3 041 024	1 039 456	457 783	16 014 564
DIFERENCIA MN	18 564 159	-322 465	-489 818	-3 015 999	-1 031 924	-457 783	13 246 171

c) Riesgo Cambiario

La Cooperativa evidencia un indicador de riesgo normal, debido a que se lleva controles sobre la evolución e impacto del diferencial cambiario.

COOPELECHEROS, R. L. no posee activos ni pasivos en moneda extranjera sujetos al calce de plazos.

d) Riesgo operativo

El riesgo operacional es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos de la Cooperativa, su personal, tecnología e infraestructura, además de factores externos que no están relacionados con los riesgos de crédito, de mercado y de liquidez. Incluye el riesgo de impactos negativos resultantes de procesos internos inadecuados o fallidos, la gente que los ejecuta, las tecnologías de información utilizadas o eventos externos y ponga en riesgo el cumplimiento de los siguientes objetivos:

- a) De salvaguarda de activos: eventos que puedan producir pérdidas monetarias debidas a fallas en procesos, sistemas, gente o por eventos externos.
- b) Cumplimiento de requerimientos de clientes: eventos que puedan producir reprocesos (correcciones o repeticiones parciales o totales de un proceso que implican costo o tiempo de personal) debidos a fallas en procesos, sistemas, gente o por eventos externos.
- c) De cumplimiento regulatorio: eventos que puedan producir incumplimiento de cualquier regulación o ley nacional.
- d) De revelación financiera: eventos que puedan hacer que los registros contables sean inexactos. Continuidad del negocio: eventos que puedan producir interrupción de las operaciones y prestación de los servicios”.

e) Riesgo de crédito

Es la posibilidad de pérdidas económicas debido al incumplimiento de las condiciones pactadas por parte del deudor, emisor o contraparte. El riesgo de incumplimiento frente a una contraparte se define como la posibilidad de que una de las partes de una operación mediante instrumentos financieros pueda incumplir sus obligaciones. En tal caso, ocurriría una pérdida económica si las operaciones o la cartera de operaciones con dicha parte tuvieran un valor económico positivo en el momento del incumplimiento. A diferencia de la exposición de una entidad al riesgo de crédito a través de un préstamo o inversión, que es sólo unilateral para la entidad que otorga el préstamo o realiza la inversión, el riesgo de contraparte produce un riesgo de pérdida bilateral, pues el valor de mercado de la operación puede ser positivo o

negativo para ambas partes, es incierto y puede variar con el tiempo a medida que lo hacen los factores de mercado subyacentes. Asimismo, cuando la entidad realiza préstamos e inversiones internacionales, también se encuentra expuesta al riesgo país y al riesgo de transferencia. La exposición al riesgo de crédito también puede incrementarse debido a movimientos en el tipo de cambio y las tasas de interés. En el primer caso, el riesgo se asume al otorgar créditos denominados en una moneda diferente al tipo de moneda en que principalmente se generan los ingresos netos o flujos de efectivo del deudor, y en el segundo caso, el riesgo se asume al otorgar créditos con tasas de interés ajustables.

f) **Riesgo país**

Riesgo que se asume al mantener o comprometer recursos en algún país extranjero, por los eventuales impedimentos para obtener su recuperación debido a factores que afectan globalmente al país respectivo. El riesgo país comprende el "riesgo soberano" y el "riesgo de transferencia". Por riesgo de transferencia se entiende la posibilidad de que un deudor no pueda hacer frente a sus deudas, aunque tenga fondos para hacerlo, por la existencia de restricciones oficiales que se lo impidan. El riesgo soberano es el riesgo que existe cuando se presta a un Estado o a un Gobierno, y corresponde a las dificultades que podrían presentarse para ejercer acciones contra el prestatario o último obligado al pago por razones de soberanía.

g) **Riesgo de Tecnologías de Información (TI)**

El riesgo de TI es la posibilidad de pérdidas económicas derivadas de un evento relacionado con el acceso o uso de la tecnología, que afecta el desarrollo de los procesos del negocio y la gestión de riesgos de la entidad, al atentar contra la confidencialidad, integridad, disponibilidad, eficiencia, confiabilidad y oportunidad de la información.

h) **Riesgo Legal**

Es la posibilidad de pérdidas económicas debido a la inobservancia o aplicación incorrecta o inoportuna de disposiciones legales o normativas, instrucciones emanadas de los organismos de control o sentencias o resoluciones jurisdiccionales o administrativas adversas y a la falta de claridad o redacción deficiente en los textos contractuales que pueden afectar la formalización o ejecución de actos, contratos o transacciones.

i) **Riesgo de Reputación**

Es la posibilidad de pérdidas económicas debido a la afectación del prestigio de la entidad, derivadas de eventos adversos que trascienden a terceros. El Riesgo de Reputación incluye el Riesgo de Legitimación de Capitales.

j) **Riesgo de Legitimación de Capitales**

Es la posibilidad de pérdidas económicas debido a la pérdida de confianza en la integridad de la entidad por el involucramiento en transacciones o relaciones con negocios ilícitos y por sanciones por incumplimientos a la Ley 8204 y su reglamentación conexas.

Nota 4. Información adicional.

Hechos relevantes y subsecuentes.

Al 30 de septiembre del 2022, no se establecen por parte de la administración de la cooperativa, otros hechos relevantes que afecten significativamente la posición financiera de COOPELECHEROS, R.L.

Reserva de liquidez

El Banco Central acordó en junio 2022, incrementar la reserva de liquidez 12% a 13.5% a partir del 01 de julio 2022 y de 13.5% a 15% a partir del 01 de agosto 2022, para Coopelecheros representa una conversión de instrumentos financieros de su portafolio de inversión por un monto de doscientos cincuenta millones de colones, en DEP del BCCR para cumplir con lo estipulado en la ley orgánica del banco central.

Al 30 de septiembre del 2022, no se establecen por parte de la administración de la cooperativa, otros hechos relevantes que afecten significativamente la posición financiera de COOPELECHEROS, R.L.

Aprobación de estados financieros.

La emisión de los Estados Financieros COOPELECHEROS, R.L. al 30 de septiembre del 2022, fue aprobado por el Consejo de Administración el 26 de septiembre de 2022.

U. L. _____